



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2021

PATRIMONIO AUTÓNOMO CODENSA CDI CUNDINAMARCA

OBJETO:

“REALIZAR LA DOTACIÓN NO FUNGIBLE PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN CINCO MUNICIPIOS ZOMAC, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CABRERA, LA PALMA, MEDINA, PULÍ, VIOTÁ”.

AGOSTO DE 2021

Página 1 de 124



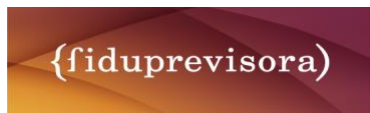


TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	5
2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITVA DE REQUISITOS HABILITANTES	7
2.1.1. INVERSIONES GUERFOR S.A.	7
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	7
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	11
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	11
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	12
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	12
Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	17
2.1.2. MUEBLES ROMERO S.A.S.	17
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	17
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	20
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	20
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	22
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	22
Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	27
2.1.3. INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	28
2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	28
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	30
2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	30
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	32
2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	32
Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	36
2.1.4. SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	37
2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	37
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	40
2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	40
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	42
2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	42
Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	46
2.1.5. COLOMBIANA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. COLCONDI S.A.S.	47
2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	47
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	49
2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	49
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	51
2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	51



Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	57
2.1.6. UT DOTACIÓN CUNDINAMARCA 2021	57
2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	57
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	59
2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	59
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	62
2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	62
Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO	67
2.1.7. GRUPO EMPRESARIAL MADEX S.A.	67
2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	67
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR	73
2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	73
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	75
2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	75
Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	83
2.1.8. RAFAEL BEJARANO GUALDRON	83
2.1.8.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	83
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	86
2.1.8.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	86
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	88
2.1.8.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	88
Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	93
2.1.9. JOSE ALBERTO LUCENA MARTINEZ	93
2.1.9.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	93
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	96
2.1.9.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	96
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	98
2.1.9.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	98
Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	103
2.1.10. UNIÓN TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021	104
2.1.10.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	104
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	105
2.1.10.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	105
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	108
2.1.10.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	108
Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	112
2.1.11. DOTAESCOL S.A.S.	113
2.1.11.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	113
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	116
2.1.11.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	116



Resultado evaluación financiera: CUMPLE	118
2.1.11.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	118
Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	123
3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	123



1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2021, cuyo objeto es **“REALIZAR LA DOTACIÓN NO FUNGIBLE PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN CINCO MUNICIPIOS ZOMAC, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CABRERA, LA PALMA, MEDINA, PULÍ, VIOTÁ”**, y cuyo cierre se efectuó el tres (06) de agosto de 2021, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	6/08/2021 9:00 a.m.	INVERSIONES GUERFOR S.A.S.	N/A	(4) Correos recibidos el 05/08/2021: 2:45 p.m. 2:45 p.m. 2:45 p.m. 2:45 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2		MUEBLES ROMERO S.A.S.	N/A	(2) Correos recibidos el 05/08/2021: 3:05 p.m. 3:11 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
3		INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	N/A	(2) Correos recibidos el 05/08/2021: 3:30 p.m. 3:35 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
4		SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	N/A	(3) Correos recibidos el 05/08/2021: 4:57 p.m. 4:58 p.m. 8:06 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
5		COLCONDI SAS	N/A	(2) Correos recibidos el 05/08/2021: 6:32 p.m. 6:40 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
6		UT DOTACIÓN CUNDINAMARCA 2021	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONST AC S.A.S (80%) - INGED DE COLOMBIA SAS (20%)	(2) Correos recibidos el 05/08/2021: 10:17 p.m. 10:30 p.m.	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
7		GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS	N/A	(2) Correos recibidos el 05/08/2021: 10:59 p.m. 11:01 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
8		RAFAEL BEJARANO GUALDRON	N/A	(2) Correos recibidos el 05/08/2021: 11:13 p.m. 11:57 p.m. (4) Correos recibidos el 06/08/2021: 12:46 a.m. 12:51 a.m. 2:04 a.m. 2:12 a.m.	Recibido en término El correo recibido a las 11:57 a.m. fue enviado en hipervínculo*	Recibido en término
9		JOSE ALBERTO LUCENA MARTINEZ	N/A	(4) Correos recibidos el 06/08/2021: 12:18 a.m. 12:18 a.m. 12:19 a.m. 12:19 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
10		UNIÓN TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021	SERVIFANCIA SAS (60%) - INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JYJ SAS (40%)	(2) Correos recibidos el 06/08/2021: 6:56 a.m. 6:58 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
11		DOTAESCOL S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 06/08/2021: 7:31 a.m. 7:33 a.m. 7:38 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
12		MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS	N/A	(5) Correos	Recibido en término a través del correo electrónico obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co **	Recibido en término a través del correo electrónico obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co **

* En cuanto a la propuesta presentada por el Proponente 8-RAFAEL BEJARANO GUALDRON, se señala que, aunque el correo recibido a las 11:57 p.m. fue enviado en hipervínculo de fecha 05 de agosto de 2021, este contenía exactamente los mismos documentos allegados en el correo recibido a las 12:46 a.m. del 06 de agosto de 2021, razón por la cual el Comité Evaluador, no tendrá en cuenta el correo allegado por



hipervínculo, a la hora de realizar la evaluación de los requisitos habilitantes de carácter técnico, jurídico y financiero.

****** En cuanto a la propuesta presentada por el Proponente 12- MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS, se le aplicará la causal de rechazo establecida en el literal “f” del numeral 5.6 Causales de rechazo que establece:

“Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de Referencia.”

2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2021, cuyo objeto es **“REALIZAR LA DOTACIÓN NO FUNGIBLE PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN CINCO MUNICIPIOS ZOMAC, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CABRERA, LA PALMA, MEDINA, PULÍ, VIOTÁ”**, y cuyo cierre se efectuó el tres (06) de agosto de 2021, se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems como NO CUMPLE/ SUBSANAR.

De acuerdo a lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a la oferta conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados.

2.1.1. INVERSIONES GUERFOR S.A.

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Anexo 1		
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A			
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Anexo 6		



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A			
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A			
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Anexo 7		
7	Registro único de proponentes	ALLEGA			
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Anexo 9		
9	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/RECHAZAR	Correo 1 Anexo 10	Se solicita subsanar la garantía de seriedad, debido a que, la aportada no cumple con los siguientes numerales del 6.1.9 de lo TDR: "2. Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto estimado." y "3) Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de NOVENTA (90) días contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y en caso de la prórroga del cierre, deberá constituirse a partir de la nueva fecha del cierre." Lo	Se procede a rechazar la propuesta, toda vez que, pese a que el comité evaluador solicitó la corrección del valor asegurado en el informe inicial de requisitos habilitantes, el proponente allegó la póliza con un valor inferior (\$72,858,929.60) al requerido por los Términos de referencia, puesto que, la Garantía de Seriedad debe ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto estimado, el cual es SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			anterior teniendo en cuenta que la póliza debe ser equivalente al 10% del presupuesto oficial, y la allegada se encuentra por debajo de dicho valor, así mismo, la vigencia debe ser contada a partir del cierre, que para el presente proceso fue el 06 de agosto de 2021, y no el 03 de agosto de 2021, como se señaló en la garantía. De igual manera debe ser firmada por el tomador.	NOVENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$728.589.296,47 MCTE) y por tanto el 10% equivale a \$72'858.929,65. Dado lo anterior, se incurre en la causal del rechazo prevista en el literal "p" del numeral 5.6, la cual, al respecto indica: "Si dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso para evaluación de las ofertas, el proponente subsane de manera errónea y que con los soportes existentes no cumpla con los requisitos habilitantes"
10	CUMPLE	Correo 1 Anexo 11		
11	CUMPLE	Correo 1 Anexo 13	Documento verificado	
12	CUMPLE	Correo 1 Anexo 13	Documento verificado	
13	CUMPLE	Correo 1 Anexo 13	Documento verificado	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Anexo 14		
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	No alllega	Se solicita al proponente allegar el Anexo No. 7 solicitado en el numeral 6.1.13, debido a que no fue aportado.	El proponente subsanó en debida forma el anexo requerido.
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Anexo 2		
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Anexo 3		
18	MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	No alllega	De conformidad con el numeral 6.1.15 el proponente deberá manifestar expresamente que contra el no cursa actuaciones administrativas dirigidas a la imposición de multas o sanciones ni han sido multados o sancionados directamente o como integrante de un consorcio o unión temporal, situación que no fue acreditada por el proponente. Se solicita subsanar.	El proponente subsanó en debida forma el anexo requerido.
19	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A			



Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Proponente: INVERSIONES GUERFOR SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	Correo 1/ PARTE 1 / 13. ESTADOS FINANCIEROS 2020 - página 2 - 3.	Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020, con firma de Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, cumplimiento con lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ PARTE 1 / 13. ESTADOS FINANCIEROS 2020 - página 6 - 13.	Se presenta dentro de la oferta las notas a los Estados Financieros, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ PARTE 1 / 13. ESTADOS FINANCIEROS 2020 - página 14 - 16.	Se presenta dentro de la oferta la certificación de los Estados Financieros, debidamente firmado por el Representante Legal y el Contador Público. Se presenta dentro de la oferta el dictamen debidamente firmado por el Revisor Fiscal.



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1/ PARTE 1 / 13. ESTADOS FINANCIEROS 2020 - página 22 - 23 y 25- 26.	<p>Se presenta dentro de la oferta la información del Revisor Fiscal Yesid Alberto Gómez Chaparro, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 11 de mayo de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 137326-T.</p> <p>Se presenta dentro de la oferta la información del Contador Público Rodrigo Cardona Arcila, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 16 de julio de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 27463-T.</p> <p>Cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.</p>

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	145.717.859,29	15.588.609.000,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	2,30	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	45,83%	
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,40	2,87	
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual	145.717.859,29	21.807.147.000,00	
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	3,79%	
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	2,05%	

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	REALIZAR EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS DEL AÑO GRAVABLE 2018.	3-1-77258-010-2019	INVERSIONES GUERFOR SA	26/09/2019	21/08/2020	11,0	LIQUIDADO	\$ 2.908.291.010,00	3.313,15	P.J	100%	\$ 2.908.291.010,00	3.313,15
2	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA NACIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ Y EL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	ORDEN DE COMPRA 32204	INVERSIONES GUERFOR SA	24/10/2018	30/11/2018	1,2	LIQUIDADO	\$ 452.854.365,00	579,66	P.J	100%	\$ 452.854.365,00	579,66
3	SECRETARIA EDUCACION DISTRITAL	ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO ESCOLAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR DESTINADO A LOS COLEGIOS DEL DISTRITO CAPITALADECUADOS A LOS NUEVOS CONCEPTOS DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE DISPUESTOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	2896 de 2018- CCE No. 34306	INVERSIONES GUERFOR SA	13/12/2018	07/02/2020	14,0	LIQUIDADO	\$ 14.157.288.269,00	16.128,09	P.J	100%	\$ 14.157.288.269,00	16.128,09
													\$ 17.518.433.644,00	20.020,90



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán Acreditar en MÁXIMO TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional por el oferente y que se encuentren terminados dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación privada abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “SUMINISTRO O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y/O MENAJE Y/O DOTACIÓN DE MODALIDAD INSTITUCIONAL”.</p> <p>Nota 1: Entiéndase por mobiliario escolar: Todos los muebles necesarios para el funcionamiento de un establecimiento educativo, entre los cuales se encuentran: sillas, mesas, tableros, pupitres, mesas de comedor, biblioteca, etc.</p> <p>Nota 2: Entiéndase por menaje conjunto de utensilios de cocina y de servicio de mesa.</p> <p>Nota 3: De conformidad con la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral en cualquiera de sus versiones, se podrá acreditar experiencia en el suministro de cualquiera de las siguientes categorías de elementos que componen la dotación: aseo, cocina, equipo antropométrico, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para la emergencia y material pedagógico.</p>	<p>El proponente presenta 3 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos aportados cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.</p>	CUMPLE	Correo 1- Parte 2
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance realizar el suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar para 14 municipios del departamento del Meta, en el marco del mecanismo de obras por impuestos del año gravable 2018.</p>	CUMPLE	Correo 1- Parte 2-14.1 CONTRATO FIDUPREVISORA. F1-F15
	<p>3. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance Adquisición y distribución de dotación de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación en el marco de la implementación de los acuerdos de paz y el plan nacional de infraestructura educativa.</p>	CUMPLE	Correo 1- Habilitantes remision2 - F177-204
	<p>4. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance Adquisición del mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la secretaria de educación del distrito.</p>	CUMPLE	Correo 1- Parte 2-14.3 SED
<p>El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.</p>	<p>1. Para el contrato No. 1 adjuntan facturas, en las que se evidencia lo solicitado.</p>	CUMPLE	Correo 1 - Parte 2 - 14.1 Contrato fiduprevisora - F298 - 304

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En los contratos cuyo alcance incluya el suministro o dotación de otros productos o servicios, solo se tendrá en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional en el contrato objeto de la intervención.	2. Para el contrato No. 2 adjunta orden de compra, en la que se evidencia lo solicitado.	CUMPLE	Correo 1 - Parte 2 - 14.2 MEN - F305 - 306
	3. Para el contrato No. 3 adjunta orden compra, en la que se evidencia lo solicitado.	CUMPLE	Correo 1 - Parte 2 - 14.3 SED - F307 - 312
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 20.020,19 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 801,95 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.	CUMPLE	Correo 1- Parte 2
	1. El contrato No. 1 aporta 3313,15 SMMLV.		
	2. El contrato No. 2 aporta 579,66 SMMLV.		
	3. El contrato No. 3 aporta 16128,09 SMMLV.		
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p> <p>En el evento en el cual, el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida, desde el más reciente al más antiguo.</p>	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Proponente.	CUMPLE	Correo 1- Parte 2-14.1 CONTRATO FIDUPREVISORA. F1-F15

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto, de acuerdo con las siguientes alternativas:</p> <p>ALTERNATIVA A: Certificado expedido por la entidad contratante (entendida como aquella entidad de derecho público o de derecho privado que contrató el proyecto u obra) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.</p>	<p>1. Para el primer contrato se adjunta acta de liquidación del contrato y facturas en la que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, obligaciones y alcance.</p>	CUMPLE	Correo 1-Habilitantes remision2 - F177-204
<p>ALTERNATIVA B: Certificado de experiencia expedido por la contratante (sea ésta una persona natural o jurídica que contrató los servicios del profesional) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados y/o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.</p>	<p>2. Para el segundo contrato se adjuntan certificación y orden de compra en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración.</p>	CUMPLE	Correo 1-Habilitantes remision2 - F177-204
<p>ALTERNATIVA C: En el evento de no disponerse de la certificación de que tratan los literales anteriores, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación y/o acta de terminación del contrato laboral, de prestación de servicios o el documento que corresponda, donde conste la ejecución del mismo y se evidencie el cargo y/o funciones y/o actividades y/o productos entregados o desarrollados, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener además de lo mencionado en literales A, B y C de alternativas, como mínimo la siguiente información:</p>	<p>3. Para el tercer contrato se adjuntan acta de terminación contrato y orden de compra en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración.</p>	CUMPLE	Correo 1-Habilitantes remision3 - F205-232

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
1. N° del Contrato 2. Objeto contractual 3. Información entidad Contratante 4. Valor FINAL del Contrato en pesos 5. Fecha de inicio 6. Fecha de finalización y/o fecha de liquidación 7. El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. 8. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o canasta educativa y/o dotación de modalidad institucional.			

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

2.1.2. MUEBLES ROMERO S.A.S.

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Archivo 3-7		
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A			
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Archivo 8-15		
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A			

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A			
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Archivo 16-22	Se solicita subsanar el RUT, toda vez que, el aportado no esta firmado, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1.7 de los TDR.	El proponente subsanó en debida forma, adjuntando el RUT debidamente firmado.
7	Registro único de proponentes	Allega	Correo 1 Archivo 23-332		
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Archivo 333-337		
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Archivo 337-342	Se solicita subsanar la garantía de seriedad de la propuesta toda vez que, la misma debe cumplir con lo señalado en el numeral 3 del 6.1.9 el cual señala "Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de NOVENTA (90) días contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y en caso de la prórroga del cierre, deberá constituirse a partir de la nueva fecha del cierre." . Lo descrito, teniendo en cuenta que el cierre previsto fue el día 06 de agosto de 2021, y no el 03 de	El proponente subsanó en debida forma, toda vez que, aportó la garantía de seriedad con la vigencia actualizada a partir del cierre y los eventos de cobertura en la carátula de la póliza.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				agosto de 2021, como fue señalado en la vigencia de la póliza. Así mismo, se debe incluir dentro de la carátula de la póliza los eventos de cobertura de los literales a,b,c y d.	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Archivo 343-344		
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Archivo 346-348	Documento verificado	
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Archivo 349-350	Documento verificado	
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Archivo 351	Documento verificado	
14	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Archivo 357-359		
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Archivo 360-362		
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Archivo 363-366		
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Archivo 355-356		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18	MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	Correo 1 Archivo 368		
19	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A			

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Proponente: MUEBLES ROMERO SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	Correo 1/ CONSOLIDADO HABILITANTES Pagina 371-372	Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020, con firma de Representante Legal, Contador Público cumplimiento con lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ CONSOLIDADO HABILITANTES página 384 -413	Se presenta dentro de la oferta las notas a los Estados Financieros, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ CONSOLIDADO HABILITANTES página 374-375 Y 381 - 383	Se presenta dentro de la oferta la certificación de los Estados Financieros, debidamente firmado por el Representante Legal y el Contador Público. Se presenta dictamen a los estados financieros debidamente firmado por el Revisor Fiscal.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1/ CONSOLIDADO HABILITANTES página 414-418	Se presenta dentro de la oferta la información del Contador Público Sergio Andres Espitia Patiño, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 10 de mayo de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 112223-T. Se presenta dentro de la oferta la información de Revisora Fiscal Yaqueline Arevalo Bernal, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 22 de julio de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 69476-T. Cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	145.717.859,29	2.157.165.854,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	10,57	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	14,12%	
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,40	5,07	
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual	145.717.859,29	4.279.913.719,00	
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	16,62%	
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	14,27%	



Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	CONSORCIO SB	UMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO AULAS II, DENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	N/A	MUEBLES ROMERO SAS	22/08/2017	11/01/2018	4,7	FINALIZADO	\$ 1.549.535.607,00	1.983,43	P.J	100%	\$ 1.549.535.607,00	1.983,43
2	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES Y MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LA SALA DE DOCENTES DEL BLOQUE F SEDE FUSAGASUGÁ Y BLOQUE C EXTENSIÓN SOACHA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	F-CTCV 197-2018	MUEBLES ROMERO SAS	28/11/2018	06/10/2019	10,4	FINALIZADO	\$ 1.152.944.885,00	1.392,25	P.J	100%	\$ 1.152.944.885,00	1.392,25

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
3	IDIPRON	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LAS AULAS EDUCATIVAS Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS CON DESTINO A LOS NNAJ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 971.	1551-2018	MUEBLES ROMERO SAS	15/12/2018	15/03/2019	3,0	FINALIZADO	\$ 100.000.000,00	120,76	P.J	100%	\$ 100.000.000,00	120,76
													\$ 2.802.480.492,00	3.496,43

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán Acreditar en MÁXIMO TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional por el oferente y que se encuentren terminados dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación privada abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "SUMINISTRO O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y/O MENAJE Y/O DOTACIÓN DE MODALIDAD INSTITUCIONAL".</p> <p>Nota 1: Entiéndase por mobiliario escolar: Todos los muebles necesarios para el funcionamiento de un establecimiento educativo, entre los cuales se encuentran: sillas, mesas, tableros, pupitres, mesas de comedor, biblioteca, etc.</p> <p>Nota 2: Entiéndase por menaje conjunto de utensilios de cocina y de servicio de mesa.</p> <p>Nota 3: De conformidad con la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral en cualquiera de sus versiones, se podrá acreditar experiencia en el suministro de cualquiera de las siguientes categorías de elementos que componen la dotación: aseo, cocina, equipo antropométrico, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para la emergencia y material pedagógico.</p>	<p>El proponente presenta 3 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos aportados cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.</p>	CUMPLE	Correo 1- Consolidado Habilitantes- F421
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministro, transporte e instalación de mobiliario para el proyecto aulas ii, dentro de la construcción de la Universidad Militar Nueva Granada.</p>	CUMPLE	Correo 1- Consolidado Habilitantes- F422-F426
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance adquisición e instalación de mobiliario para las bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca en su sede, seccionales y extensiones y mobiliario para la dotación de la obra civil de la sala de docentes del bloque f sede Fusagasugá y bloque C extensión Soacha de la Universidad de Cundinamarca.</p>	CUMPLE	Correo 1- Consolidado Habilitantes- F430-F462
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance suministro de mobiliario para la dotación de las aulas educativas y el fortalecimiento del desarrollo de actividades formativas con destino a los NNAJ, en el marco del proyecto de inversión 971.</p>	CUMPLE	Correo 1- Consolidado Habilitantes- F463-F464
<p>El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya el suministro o dotación de otros productos o servicios, solo se tendrá en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de</p>	<p>1. Para el contrato No. 1 adjuntan facturas, en las que se evidencia lo solicitado.</p>	CUMPLE	Correo 1 - Parte 2 - 14.1 Contrato fiduprevisora - F298 - 304
	<p>2. Para el contrato No. 2 adjuntan facturas, en las que se evidencia lo solicitado.</p>	CUMPLE	Correo 1 - Parte 2 - 14.2 MEN - F305 - 306

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
modalidad institucional en el contrato objeto de la intervención.	3. Para el contrato No. 3 adjuntan factura, en la que se evidencia lo solicitado.	CUMPLE	Correo 1 - Parte 2 - 14.3 SED - F307 - 312
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 3.496,43 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 801,95 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.	CUMPLE	Correo 1- Consolidado Habilitantes- F422 - F464
	1. El contrato No. 1 aporta 1.983,43 SMMLV.		
	2. El contrato No. 2 aporta 1392,25 SMMLV.		
	3. El contrato No. 3 aporta 120,76 SMMLV.		
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural. En el evento en el cual, el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida, desde el más reciente al más antiguo.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Proponente.	CUMPLE	Correo 1- Consolidado Habilitantes - F421
Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto, de acuerdo con las siguientes alternativas: ALTERNATIVA A: Certificado expedido por la entidad contratante (entendida como aquella entidad de derecho público o de derecho privado que contrató el proyecto u obra) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.	1. Para el primer contrato se adjunta certificación de la entidad contratante y facturas en la que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, obligaciones y alcance.	CUMPLE	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>ALTERNATIVA B: Certificado de experiencia expedido por la contratante (sea ésta una persona natural o jurídica que contrató los servicios del profesional) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados y/o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.</p> <p>ALTERNATIVA C: En el evento de no disponerse de la certificación de que tratan los literales anteriores, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación y/o acta de terminación del contrato laboral, de prestación de servicios o el documento que corresponda, donde conste la ejecución del mismo y se evidencie el cargo y/o funciones y/o actividades y/o productos entregados o desarrollados, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener además de lo mencionado en literales A, B y C de alternativas, como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. N° del Contrato 2. Objeto contractual 3. Información entidad Contratante 4. Valor FINAL del Contrato en pesos 5. Fecha de inicio 6. Fecha de finalización y/o fecha de liquidación 7. El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. 8. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o canasta educativa y/o dotación de modalidad institucional. 	<p>2. Para el segundo contrato se adjuntan certificación de la entidad contratante, acta de recibo a satisfacción y facturas en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración.</p> <p>3. Para el tercer contrato se adjuntan certificación y factura en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Correo 1-Habilitantes remision2 - F177-204</p> <p>Correo 1-Habilitantes remision3 - F205-232</p>

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

2.1.3. INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA

2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Archivo 3-4	Se solicita subsanar la TP del señor LEONARDO GÓMEZ MARTÍN, quién abono la oferta, debido a que la aportada es ilegible. Lo anterior de conformidad con lo señalado 6.16 de los TDR.	El proponente subsanó en debida forma, aportando la Tarjeta Profesional, del profesional que avala la propuesta.
2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A			
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Archivo 5-14		
4 Documento de constitución del proponente plural	N/A			
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A			
6 Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Archivo 15		
7 Registro único de proponentes	ALLEGA	Correo 1 Archivo 48		
8 Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Archivo 49		

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Archivo 50-54	Se solicita subsanar la garantía de seriedad de la propuesta toda vez que, la misma debe cumplir con lo señalado en el numeral 3 del 6.1.9 el cual señala "Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de NOVENTA (90) días contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y en caso de la prórroga del cierre, deberá constituirse a partir de la nueva fecha del cierre." . Lo descrito, teniendo en cuenta que el cierre fue el día 06 de agosto de 2021, y no el 03 de agosto de 2021, como fue señalado en la vigencia de la póliza. Así mismo, se debe incluir dentro de la carátula de la póliza los eventos de cobertura de los literales a,b,c y d.	El proponente subsanó en debida forma, allegando dentro del término establecido para subsanar, la póliza debidamente aclarada.
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Archivo 55		
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Archivo 56-57	Documento verificado	
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Archivo 58-59	Documento verificado	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Archivo 60	Documento verificado	
14	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Archivo 63-64		
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Archivo 65		
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Archivo 66-67		
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Archivo 62		
18	MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	Correo 1 Archivo 69		
19	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A			

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Proponente: INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	Correo 1/ REQUISITOS HABILITANTES INMEMA PARTE 2 - página 2 - 3.	Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020, con firma de Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, cumplimiento con lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ REQUISITOS HABILITANTES INMEMA PARTE 2 - página 6 - 37.	Se presenta dentro de la oferta las notas a los Estados Financieros, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ REQUISITOS HABILITANTES INMEMA PARTE 2 - página 38 - 40	Se presenta dentro de la oferta la certificación de los Estados Financieros, debidamente firmado por el Representante Legal y el Contador Público. Se presenta dentro de la oferta el dictamen, firmado por el Revisor Fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1/ REQUISITOS HABILITANTES INMEMA PARTE 2 - página 41, 43, 45 y 46.	Se presenta dentro de la oferta la información del Revisor Fiscal Francisco Javier Gamboa Duque, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 6 de julio de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 19397-T. Se presenta dentro de la oferta la información del Contador Público, Pablo Erasmo Duarte Sabala. Certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 1 de junio de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 11039-T. Cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	145.717.859,29	6.335.977.081,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	4,98	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	42,52%	
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,40	13,07	



No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual	145.717.859,29	8.855.066.391,00	
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	21,78%	
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	12,52%	

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Ministerio de Educación Nacional	Adquisición y distribución de dotación escolar a Establecimientos Educativos públicos rurales de la nación focalizados mediante el financiamiento con recursos del Contrato de Préstamo BID. Mobiliario escolar	55938	Inmema Ltda	21/08/2020	31/12/2020	4,4	Liquidado	\$ 1.786.665.352,00	2.035,38	P.J	100%	\$ 1.786.665.352,00	2.035,38
2	Alcaldía de Cali - secretaria de Educación	Suministro de mobiliario escolar para las IEO del Municipio de Santiago de Cali en desarrollo de los proyectos de dotación de mobiliario escolar en las IEO Carlos Holguín Garcés sede principal	32977	Inmema Ltda	13/11/2018	07/17/2019	1,6	Liquidado	\$ 4.985.093.686,00	6.019,80	P.J	100%	\$ 4.985.093.686,00	6.019,80
3	Alcaldía de Villavicencio	Adquisición de mobiliario escolar básico para las instituciones educativas oficiales del municipio de Villavicencio.	24479	Inmema Ltda	29/12/2017	20/03/2018	2,7	Liquidado	\$ 2.690.873.463,00	3.444,35	P.J	100%	\$ 2.690.873.463,00	3.444,35
													\$ 9.462.632.501,00	11.499,54





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán Acreditar en MÁXIMO TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional por el oferente y que se encuentren terminados dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación privada abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “SUMINISTRO O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y/O MENAJE Y/O DOTACIÓN DE MODALIDAD INSTITUCIONAL”.</p> <p>Nota 1: Entiéndase por mobiliario escolar: Todos los muebles necesarios para el funcionamiento de un establecimiento educativo, entre los cuales se encuentran: sillas, mesas, tableros, pupitres, mesas de comedor, biblioteca, etc.</p> <p>Nota 2: Entiéndase por menaje conjunto de utensilios de cocina y de servicio de mesa.</p> <p>Nota 3: De conformidad con la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral en cualquiera de sus versiones, se podrá acreditar experiencia en el suministro de cualquiera de las siguientes categorías de elementos que componen la dotación: aseo, cocina, equipo antropométrico, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para la emergencia y material pedagógico.</p>	El proponente presenta 3 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos aportados cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.	CUMPLE	Correo 1- Consolidado Habilitantes-F421
	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministro, transporte e instalación de mobiliario para el proyecto aulas II, dentro de la construcción de la Universidad Militar Nueva Granada.	CUMPLE	Correo 1- Consolidado Habilitantes-F422-F426
	1. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance adquisición e instalación de mobiliario para las bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca en su sede, seccionales y extensiones y mobiliario para la dotación de la obra civil de la sala de docentes del bloque f sede Fusagasugá y bloque C extensión Soacha de la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE	Correo 1- Consolidado Habilitantes-F430-F462
	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance suministro de mobiliario para la dotación de las aulas educativas y el fortalecimiento del desarrollo de actividades formativas con destino a los NNAJ, en el marco del proyecto de inversión 971.	CUMPLE	Correo 1- Consolidado Habilitantes-F463-F464
<p>El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya el suministro o dotación de otros productos o servicios, solo se tendrá en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario escolar y/o menaje y/o</p>	1. Para el contrato No. 1 adjunta orden compra, en la que se evidencia lo solicitado.	CUMPLE	Correo 1 - Parte 2 - 14.1 Contrato fiduprevisora - F298 - 304
	2. Para el contrato No. 2 adjunta orden compra, en la que se evidencia lo solicitado.	CUMPLE	Correo 1 - Parte 2 - 14.2 MEN - F305 - 306



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
dotación de modalidad institucional en el contrato objeto de la intervención.	3. Para el contrato No. 3 adjunta orden compra, en la que se evidencia lo solicitado.	CUMPLE	Correo 1 - Parte 2 - 14.3 SED - F307 - 312
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 11.499,54 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 801,95 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes INMENA Parte 2 F48- F70
	1. El contrato No. 1 aporta 2.035,38 SMMLV.		
	2. El contrato No. 2 aporta 6.019,80 SMMLV.		
	3. El contrato No. 3 aporta 3.444,35 SMMLV.		
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural. En el evento en el cual, el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida, desde el más reciente al más antiguo.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Proponente.	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes INMENA Parte 2 F47
Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto, de acuerdo con las siguientes alternativas: ALTERNATIVA A: Certificado expedido por la entidad contratante (entendida como aquella entidad de derecho público o de derecho privado que contrató el proyecto u obra) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados desarrollados, así como la fecha de	1. Para el primer contrato se adjunta orden de compra y modificación de orden de compra en la que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, obligaciones y alcance.	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes INMENA Parte 2 F47

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>ejecución de las actividades y/o productos.</p> <p>ALTERNATIVA B: Certificado de experiencia expedido por la contratante (sea ésta una persona natural o jurídica que contrató los servicios del profesional) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados y/o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.</p> <p>ALTERNATIVA C: En el evento de no disponerse de la certificación de que tratan los literales anteriores, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación y/o acta de terminación del contrato laboral, de prestación de servicios o el documento que corresponda, donde conste la ejecución del mismo y se evidencie el cargo y/o funciones y/o actividades y/o productos entregados o desarrollados, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener además de lo mencionado en literales A, B y C de alternativas, como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> N° del Contrato Objeto contractual Información entidad Contratante Valor FINAL del Contrato en pesos Fecha de inicio Fecha de finalización y/o fecha de liquidación El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o canasta educativa y/o dotación de modalidad institucional. 	<p>2. Para el segundo contrato se adjuntan acta de liquidación y orden de compra en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración.</p>	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes INMENA Parte 2 F47
	<p>3. Para el tercer contrato se adjuntan acta de liquidación y orden de compra en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración.</p>	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes INMENA Parte 2 F47

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

2.1.4. SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC

2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2		
2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A			
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2	El certificado de existencia y representación legal fue expedido 05/07/2021, y de conformidad con la viñeta 1 del numeral 6.1.3 la fecha de expedición, no podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso. Por lo anterior, se solicita subsanar.	El proponente subsanó en debida forma, dentro del término establecido para ello, allegando el certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, de acuerdo con lo solicitado dentro del traslado de evaluación.
4 Documento de constitución del proponente plural	N/A			
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A			

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2	Se solicita subsanar el RUT, toda vez que, el aportado no esta firmado, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1.7 de los TDR.	El proponente subsanó en debida forma, adjuntando el RUT debidamente firmado.
7	Registro único de proponentes	ALLEGA	Correo 1 Sobre 2		
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2	Se solicita subsanar el certificado de pago de aportes parafiscales, toda vez que, de acuerdo con el numeral 6.1.8 esta obligación se deberá acreditar con un certificado expedido por el revisor fiscal designado, y no de manera conjunta por el revisor fiscal y el representante legal.	El proponente subsanó en debida forma, allegando el certificado de pago de aportes parafiscales suscrito por el revisor fiscal, nombrado a través del certificado de existencia y representación legal.
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2	Se solicita subsanar los siguientes aspectos de la garantía de seriedad, de conformidad con lo exigido en el numeral 6.1.9. *La vigencia de la póliza deberá iniciar a partir de la fecha de cierre, la cual para la presente LPA fue el 06 de agosto de 2021 *El asegurado beneficiario deberá ser PATRIMONIO	El proponente allego la garantía de seriedad, debidamente corregida, de acuerdo a lo solicitado por parte del comité evaluador.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				AUTÓNOMO P.A. CODENSA CDI CUNDINAMARCA/NIT 830.053.105-3. *Se deberá incluir en la carátula de la póliza los eventos de cobertura de los literales a,b,c, y d. *Así mismo se deberá aportar el recibo de pago expedido por la aseguradora.	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2		
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2	Documento verificado	
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2	Documento verificado	
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2	Documento verificado	
14	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2	Se solicita aportar el anexo, de conformidad con o establecido en el numeral 9.	El proponente subsanó en debida forma, aportando el anexo solicitado.
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2		
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	No allega	Se solicita aportar el anexo, de conformidad con o establecido en el numeral 9.	El proponente subsanó en debida forma, aportando el anexo solicitado.
18	MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2		
19	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A	Correo 1 Sobre 2		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Proponente: SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE 1 /19. EF. SERVIMAX CON NOTAS A 31 DIC 2020- comprimido página 1 - 3.	Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020, con firma de Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE 1 /19. EF. SERVIMAX CON NOTAS A 31 DIC 2020- comprimido página 7 - 31.	Se presenta dentro de la oferta las notas a los Estados Financieros, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	<p>Correo 1/ SOBRE 1 / 18. DICTAMEN A LOS E.F 2020 REVISOR FISCAL página 1 - 4.</p> <p>7. CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 página 1</p>	<p>Se presenta dentro del periodo de subsanación la certificación de los Estados Financieros, debidamente firmado por el Representante Legal y el Contador Público, en debida forma y fondo de acuerdo con lo descrito en el artículo 37 de la ley 222 de 1995.</p> <p>Se presenta dentro de la oferta el dictamen de los estados financieros debidamente firmado por el Revisor Fiscal.</p>
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	<p>Correo 1/ SOBRE 1 / 20. T.P CERTIFICADO ANTECEDENTES REVISOR FISCAL página 1 - 2. Correo 1/ SOBRE 1 19. EF. SERVIMAX CON NOTAS A 31 DIC 2020- comprimido página 32.</p> <p>8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES WILMAR BENAVIDES página 1</p>	<p>Se presenta dentro de la oferta la información del Revisor Fiscal Mayra Mildred Macías Muchavisoy, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 24 de mayo de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 239673-T.</p> <p>Se evidencia dentro de la oferta la información del Contador Público, Wuilmar Edinson Benavides Rodriguez, la certificación de la Junta Central de Contadores fue presentada dentro del periodo de subsanación actualizada de fecha 17 de agosto de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 189433-T.</p>

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	145.717.859,29	1.990.689.957,00	CUMPLE

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	103,08
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	0,95%
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,40	107,19
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual	145.717.859,29	2.043.222.485,00
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	50,71%
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	50,22%

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	DOTACIÓN MOBILIARIOS PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI MODALIDAD INSTITUCIONAL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, EN LOS MUNICIPIOS DE ORITO, MOCOA, PUERTO ASÍS, PUERTO LEGUIZAMO, PUERTO GUZMAN, SAN MIGUEL Y VALLE DEL GUAMUEZ	1183	MELQUI NIVALDO BRAVO ROJAS	22/07/2019	21/11/2019	4,1	Finalizado	\$ 1.557.047.012,00	1.880,23	P.J	100%	\$ 1.557.047.012,00	1.880,23
2	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN	NDOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN	585	SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC	10/11/2020	09/04/2021	5,0	Finalizado	\$ 2.496.477.739,00	2.747,83	P.J	100%	\$ 2.496.477.739,00	2.747,83
													\$ 4.053.524.751,00	4.628,06



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán Acreditar en MÁXIMO TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional por el oferente y que se encuentren terminados dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación privada abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "SUMINISTRO O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y/O MENAJE Y/O DOTACIÓN DE MODALIDAD INSTITUCIONAL".</p> <p>Nota 1: Entiéndase por mobiliario escolar: Todos los muebles necesarios para el funcionamiento de un establecimiento educativo, entre los cuales se encuentran: sillas, mesas, tableros, pupitres, mesas de comedor, biblioteca, etc.</p> <p>Nota 2: Entiéndase por menaje conjunto de utensilios de cocina y de servicio de mesa.</p> <p>Nota 3: De conformidad con la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral en cualquiera de sus versiones, se podrá acreditar experiencia en el suministro de cualquiera de las siguientes categorías de elementos que componen la dotación: aseo, cocina, equipo antropométrico, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para la emergencia y material pedagógico.</p>	<p>El proponente presenta 2 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos No. 1 y No. 2 se realizan bajo especificaciones de Manual de Dotaciones.</p>	CUMPLE	Correo 1 - Sobre 1 documentos Nro. 22, 23, 24, 25 y 26
	<p>2. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance dotación mobiliarios para los centros de desarrollo infantil CDI modalidad institucional y desarrollo infantil en medio familiar, en los municipios de Orito, Mocoa, Puerto Asís, Puerto Leguizamón, Puerto Guzmán, San Miguel y Valle del Guamuez</p>	CUMPLE	Correo 1 - sobre 1 - 22. CONTR 1183 MOBILIARIO CDI- F1
	<p>3. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación de mobiliario escolar para establecimientos educativos del municipio de Villagarzón</p>	CUMPLE	Correo 1 - sobre 1 - 25. CTO-585 SERVIMAX COMPANY S.A.S ZOMAC - F1
<p>El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.</p>	<p>1. Para el contrato No. 1 adjuntan contrato, en el que se evidencia lo solicitado.</p>	CUMPLE	Correo 1 - Parte 2 - 14.1 Contrato fiduprevisora - F298 - 304

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En los contratos cuyo alcance incluya el suministro o dotación de otros productos o servicios, solo se tendrá en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional en el contrato objeto de la intervención.	2. Para el contrato No. 2 adjuntan contrato, en el que se evidencia lo solicitado.	CUMPLE	Correo 1 - Parte 2 - 14.2 MEN - F305 - 306
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 4.628,06 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 801,95 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.	CUMPLE	Correo 1 - Sobre 1. Documentos Nro. 22, 23, 24, 25 y 26.
	1. El contrato No. 1 aporta 1.880,23 SMMLV.		
	2. El contrato No. 2 aporta 2.747,83 SMMLV.		
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural. En el evento en el cual, el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida, desde el más reciente al más antiguo.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Proponente.	CUMPLE	Correo 1 - sobre 1 - 21 Anexo-No. - 6.- Experiencia- mínima- requerida- 0321 CDI - F1
Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto, de acuerdo con las siguientes alternativas: ALTERNATIVA A: Certificado expedido por la entidad contratante (entendida como aquella entidad de derecho público o de derecho privado que contrató el proyecto u obra) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados desarrollados, así como la fecha de	1. Para el primer contrato se adjunta contrato, contrato de cesión y acta de liquidación en los que se verifica el número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, obligaciones y alcance.	CUMPLE	Correo 1 - Sobre 1 22. CONTR 1183 MOBILIARIO CDI- F1 -F69, 23. CESION CTO 1183 F1 -F9, 24. Acta liquidación 1183 F1 - F6

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>ejecución de las actividades y/o productos.</p> <p>ALTERNATIVA B: Certificado de experiencia expedido por la contratante (sea ésta una persona natural o jurídica que contrató los servicios del profesional) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados y/o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.</p> <p>ALTERNATIVA C: En el evento de no disponerse de la certificación de que tratan los literales anteriores, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación y/o acta de terminación del contrato laboral, de prestación de servicios o el documento que corresponda, donde conste la ejecución del mismo y se evidencie el cargo y/o funciones y/o actividades y/o productos entregados o desarrollados, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener además de lo mencionado en literales A, B y C de alternativas, como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. N° del Contrato 2. Objeto contractual 3. Información entidad Contratante 4. Valor FINAL del Contrato en pesos 5. Fecha de inicio 6. Fecha de finalización y/o fecha de liquidación 7. El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. 8. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o canasta educativa y/o dotación de modalidad institucional. 	<p>2. Para el segundo contrato se adjuntan contrato y acta de liquidación en los que se verifica el número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo 1- Habilitantes remision2 - F177-204</p>

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

2.1.5. COLOMBIANA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. COLCONDI S.A.S.

2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A			
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
4 Documento de constitución del proponente plural	N/A			
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A			
6 Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1	Se solicita subsanar el RUT, toda vez que, el aportado no esta firmado, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1.7 de los TDR.	El proponente subsanó en debida forma, toda vez que, aportó el RUT debidamente firmado.
7 Registro único de proponentes	ALLEGA	Correo 1 Sobre 1		
8 Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1	Se solicita corregir el número la la LPA, en el certificado de pago de aportes parafiscales allegado, debido que el aportado señala la LPA 001 2021 y el número del proceso es 003-2021.	El proponente subsanó en debida forma, toda vez que, aportó el certificado de aportes parafiscales conforme a las correcciones solicitadas en el informe inicial de requisitos habilitantes.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1	Se solicita subsanar la vigencia de la garantía de seriedad de conformidad con lo señalado en el numeral 3 del 6.1.9 de los TDR.	El proponente subsanó en debida forma, aportando la garantía de seriedad bajo las condiciones requeridas.
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1	Documento verificado	
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1	Documento verificado	
12	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2	Documento verificado	
13	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2		
14	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2		
15	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2		
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	No allega	Se solicita aportar el anexo No.2, de conformidad con o establecido en el numeral 9.	El proponente subsanó en debida forma, el anexo requerido.
17	MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	Correo 1 Sobre 2		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A			

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Proponente: COLCONDI SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	Correo 1/ PROPUESTA SOBRE No 1 página 177 - 178.	Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020, con firma de Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE 1 /19. EF. SERVIMAX CON NOTAS A 31 DIC 2020- comprimido página 7 - 31.	Se presenta dentro de la oferta las notas a los Estados Financieros, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ PROPUESTA SOBRE No 1 página 179 y 190.	Se presenta dentro de la oferta la certificación de los Estados Financieros, debidamente firmado por el Representante Legal y el Contador Público. Se presenta dictamen debidamente firmado por la contadora pública independiente.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		CUMPLE	Correo 1/ PROPUESTA SOBRE No 1 página 192 - 193 y 194 -195.	<p>Se evidencia dentro de la oferta la información del Contador Público, Luis Orlando Márquez Murillo, Que la certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 13 de mayo de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 49470-T, cumple con los 3 meses requeridos de vigencia.</p> <p>Se presenta dentro de la oferta la información de la contadora pública independiente Leidy Carolina Serrano Walteros, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 29 de julio de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 179783-T.</p> <p>Cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.</p>

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	145.717.859,29	865.359.448,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	4,67	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	18,95%	
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,40	20,38	
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual	145.717.859,29	1.115.853.743,00	
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	46,19%	
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	37,44%	



Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	EMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y LOS MUNICIPIOS DE URIBIA Y MAICAO	Dotación de mobiliario escolar de los Establecimientos oficiales del distrito de Riohacha, la guajira, cumpliendo con las especificaciones técnicas del manual de dotaciones Escolares del Ministerio de Educación.	AT-219-2019	Consorcio Lider Colcondi 2019/ COLCONDI S.A.S.	10/18/2019	12/19/2019	2.1	Liquidado	\$ 3,385,000,000.00	4,087.59	C	25%	\$ 846,250,000.00	1,021.90
2	DEPARTAMENTAL DEL GUAINIA	DOTACION DE MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	662 DE 2019	COLCONDI SAS	12/9/2019	3/5/2020	2.9	Terminado	\$ 325,917,400.00	371.29	P.J	100%	\$ 325,917,400.00	371.29
3	NOVAVENTA S.A.S.	Suministrar, transportar e instalar mobiliario para la dotación de aulas en Centros e Instituciones Educativas de los municipios de Carepa, Chigorodó y Necoclí del Departamento de Antioquia, en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional y en las Fichas Técnicas del Acuerdo Marco de dotación escolar	N/A	UT PROVIDER COLCONDI NOVAVENTA	10/19/2020	3/19/2021	5.0	Liquidado	\$ 2,515,433,662.00	2,768.70	UT	50%	\$ 1,257,716,831.00	1,384.35
													\$ 2,429,884,231.00	2,777.53

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar en MÁXIMO Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar en MÁXIMO TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional por el oferente y que se encuentren terminados dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación privada abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "SUMINISTRO O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y/O MENAJE Y/O DOTACIÓN DE MODALIDAD INSTITUCIONAL".</p> <p>Nota 1: Entiéndase por mobiliario escolar: Todos los muebles necesarios para el funcionamiento de un establecimiento educativo, entre los cuales se encuentran: sillas, mesas, tableros, pupitres, mesas de comedor, biblioteca, etc.</p> <p>Nota 2: Entiéndase por menaje conjunto de utensilios de cocina y de servicio de mesa.</p> <p>Nota 3: De conformidad con la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral en cualquiera de sus versiones, se podrá acreditar experiencia en el suministro de cualquiera de las siguientes categorías de elementos que componen la dotación: aseo, cocina, equipo antropométrico, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para la emergencia y material pedagógico.</p>	<p>El proponente presenta 3 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. El contrato aportado No. 2 cumple con los requisitos exigidos en este numeral, sin embargo, de los contratos No.1 y No. 3 no se adjunta documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional. Allegar documentación para subsanar.</p>	CUMPLE	Correo 1 - Propuesta sobre Nro. 1 F196 - F212.	El proponente presenta 3 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos aportados cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.
	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance dotación de mobiliario escolar de los Establecimientos oficiales del distrito de Riohacha, la guajira, cumpliendo con las especificaciones técnicas del manual de dotaciones Escolares del Ministerio de Educación.	CUMPLE	Correo 1 - Propuesta sobre Nro. 1 F197	N.A.
	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación de muebles, equipos y enseres para el normal desarrollo de los procesos educativos de las instituciones educativas del departamento del Guainía	CUMPLE	Correo 1 - Propuesta sobre Nro. 1 F198 - F204	N.A.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance suministrar, transportar e instalar mobiliario para la dotación de aulas en Centros e Instituciones Educativas de los municipios de Carepa, Chigorodó y Necoclí del Departamento de Antioquia, en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional y en las Fichas Técnicas del Acuerdo Marco de dotación escolar.	CUMPLE	Correo 1 - Propuesta sobre Nro. 1 F205 - F212.	N.A.
<p>El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya el suministro o dotación de otros productos o servicios, solo se tendrá en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional en el contrato objeto de la intervención.</p>	1. Para el contrato No. 1 no se adjunta soporte que permita verificar dicha información.	CUMPLE	Correo 1 - Parte 2 - 14.1 Contrato fiduprevisora - F298 - 304	En los documentos adjuntados como subsanación: Copia del contrato Nro. AT-219-2019, Acta de liquidación; en la copia del contrato se verifican los elementos suministrados y cumplen con lo requeridos en los TDR.
	2. Para el contrato No. 2 adjuntan contrato, en el que se evidencia lo solicitado.	CUMPLE	Correo 1 - Parte 2 - 14.2 MEN - F305 - 306	N.A.
	3. Para el contrato No. 3 no se adjunta soporte que permita verificar dicha información.	CUMPLE	Correo 1 - Parte 2 - 14.3 SED - F307 - 312	En los documentos adjuntados como subsanación: Contrato y facturas; en las facturas del contrato se verifican los elementos suministrados y cumplen con los requeridos en los TDR.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 2.777,53 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 801,95 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.	CUMPLE	Correo 1 Propuesta sobre No 1 F197 - F212	N.A
	1. El contrato No. 1 aporta 1.021,90 SMMLV.			
	2. El contrato No. 2 aporta 371,29 SMMLV.			
	3. El contrato No. 3 aporta 1.384,35 SMMLV.			
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural. En el evento en el cual, el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida, desde el más reciente al más antiguo.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Proponente.	CUMPLE	Correo 1 Propuesta sobre No 1 F196	N.A.
Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto, de acuerdo con las siguientes alternativas: ALTERNATIVA A: Certificado expedido por la entidad contratante (entendida como aquella entidad de derecho público o de derecho privado que contrató el proyecto u obra) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o	1. Para el primer contrato se adjunta certificación de la entidad contratante en la que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, obligaciones y alcance; Sin embargo, no es posible verificar el valor e ítems del	CUMPLE	Correo 1 Propuesta sobre No 1 F197 - F212	En los documentos aportados por el proponente como subsanación e es posible verificar el valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
<p>productos.</p> <p>ALTERNATIVA B: Certificado de experiencia expedido por la contratante (sea ésta una persona natural o jurídica que contrató los servicios del profesional) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados y/o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.</p> <p>ALTERNATIVA C: En el evento de no disponerse de la certificación de que tratan los literales anteriores, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación y/o acta de terminación del contrato laboral, de prestación de servicios o el documento que corresponda, donde conste la ejecución del mismo y se evidencie el cargo y/o funciones y/o actividades y/o productos entregados o desarrollados, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener además de lo mencionado en literales A, B y C de alternativas, como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. N° del Contrato 2. Objeto contractual 3. Información entidad Contratante 4. Valor FINAL del Contrato en pesos 5. Fecha de inicio 6. Fecha de finalización y/o fecha de liquidación 7. El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. 8. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o canasta educativa y/o dotación de modalidad institucional. 	<p>componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.</p> <p>2. Para el segundo contrato se adjuntó contrato en el que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración.</p> <p>3. Para el tercer contrato se adjuntan certificación de la entidad contratante, acta de terminación y liquidación en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración, sin embargo, no se adjunta documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Correo 1 - Propuesta sobre Nro. 1 F198 - F204</p> <p>Correo 1 - Propuesta sobre Nro. 1 F205 - F212.</p>	<p>N.A.</p> <p>En los documentos aportados por el proponente como subsanación es posible verificar el valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
	Allegar documentación para subsanar.			

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

2.1.6. UT DOTACIÓN CUNDINAMARCA 2021

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES INVERCONST AC S.A.S.	PARTICIPACIÓN 80%
INGED DE COLOMBIA S.A.S.	PARTICIPACIÓN 20%

2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	Correo 1 Sobre 1		
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
4	Documento de constitución del proponente plural	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A			
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
7	Registro único de proponentes	ALLEGA	Correo 1 Sobre 1		
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
8	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1	Documento verificado	
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1	Documento verificado	
12	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1	Documento verificado	
13	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
14	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	NO CUMPLE/RECHAZADO	Correo 1 Sobre 1	Se solicita subsanar el anexo certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, del integrante de la UT INGED DE COLOMBIA, toda vez que, en el documento aportado se relaciono erróneamente el nombre del RL.	Se procede a rechazar la propuesta, toda vez que, el proponente no subsanó dentro del término establecido, incurriendo en la causal de rechazo del literal "o" numeral 5.6. la cual indica: "Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente no lo hiciera".
15	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
17	MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
18	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A			

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONST AC S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACIÓN CUNDINAMARCA 2021 página 252 -255.	Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020, con firma de Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACIÓN CUNDINAMARCA página 262 -269.	Se presenta dentro de la oferta las notas a los Estados Financieros, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACIÓN CUNDINAMARCA página 273 y 278-279.	Se presenta dentro de la oferta la certificación de los Estados Financieros, debidamente firmado por el Representante Legal y el Contador Público, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se presenta dentro de la oferta el dictamen de los estados financieros debidamente firmado por el Revisor Fiscal, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACIÓN CUNDINAMARCA página 288- 293.	Se evidencia dentro de la oferta la información del Contador Público, Luis Roberto Fuentes Castilla, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 24 de julio de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 82544-T, cumple con los 3 meses requeridos de vigencia. Se presenta dentro de la oferta la información del Revisor Fiscal Carlos de Jesus Ahumada Morales, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 13 de julio de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 93124-T. Cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGED DE COLOMBIA SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACIÓN CUNDINAMARCA 2021 página 247 - 250	Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020, con firma de Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACIÓN CUNDINAMARCA página 256 - 261	Se presenta dentro de la oferta las notas a los Estados Financieros, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	Correo 1/ SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACIÓN CUNDINAMARCA página 271 y 275-276	Se presenta dentro de la oferta la certificación de los Estados Financieros, debidamente firmado por el Representante Legal y el Contador Público, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se presenta dentro de la oferta el dictamen de los estados financieros debidamente firmado por un Contador Público independiente, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		CUMPLE	Correo 1/ SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACIÓN CUNDINAMARCA página 280 - 286.	Se evidencia dentro de la oferta la información del Contador Público, Hilsy Margarita Sanjuanelo Peluffo, Que la certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 20 de mayo de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 138156-T, cumple con los 3 meses requeridos de vigencia. Se evidencia dentro de la oferta la información del Contador Público, Kertih Yexenia Sanjuanelo Ospino, Que la certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 23 de junio de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 112296-T, cumple con los 3 meses requeridos de vigencia. Cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	145.717.859,29	3.620.201.039,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	89,26	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	22,89%	
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,40	137,76	



No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual	145.717.859,29	3.187.298.442,00	
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	49,03%	
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	37,81%	

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - SED	ADQUISICION, SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE BISEGURIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DEL COVID 19 DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	2207 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2020	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONST AC S.A.S.	21/12/2020	30/12/2020	0,3	Liquidado	\$ 2.207.307.310,00	2.514,58	UT	40%	\$ 882.922.924,00	1.005,83
2	DISTRITO DE CARTAGENA - ALCALDIA DE LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE	DOTACION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SALON DE LA JAL DE LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS *	MT-MIN-LHCN-007-2020	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONST AC S.A.S.	18/12/2020	30/12/2020	0,4	Liquidado	\$ 94.115.000,00	107,22	I	100%	\$ 94.115.000,00	107,22
													\$ 977.037.924,00	1.113,05



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán Acreditar en MÁXIMO T. Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán Acreditar en MÁXIMO TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional por el oferente y que se encuentren terminados dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación privada abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "SUMINISTRO O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y/O MENAJE Y/O DOTACIÓN DE MODALIDAD INSTITUCIONAL".</p> <p>Nota 1: Entiéndase por mobiliario escolar: Todos los muebles necesarios para el funcionamiento de un establecimiento educativo, entre los cuales se encuentran: sillas, mesas, tableros, pupitres, mesas de comedor, biblioteca, etc.</p> <p>Nota 2: Entiéndase por menaje conjunto de utensilios de cocina y de servicio de mesa.</p> <p>Nota 3: De conformidad con la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral en cualquiera de sus versiones, se podrá acreditar experiencia en el suministro de cualquiera de las siguientes categorías de elementos que componen la dotación: aseo, cocina, equipo antropométrico, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para la emergencia y material pedagógico.</p>	<p>El proponente presenta 2 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos No. 1 El objeto del contrato no cumple con lo requerido en los TDR del proceso de selección, en este sentido contrato de orden 1 no será tenido en cuenta para la evaluación del requisito de experiencia y no suma para la cuantificación de la experiencia acreditada; el contrato No. 2 cumple con lo requerido en los TDR sin embargo no cumple con el monto solicitado 1,0 veces el PE. Por lo anteriormente mencionado el proponente incurre causal de rechazo: "<u>a. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.</u>"</p>	NO CUMPLE/ RECHAZADO	<p>Correo 1 - SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACION CUNDINAMA RCA 2021 - F296 - 389</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance: Adquisición, suministro y entrega de elementos de bioseguridad para las instituciones educativas del departamento de Bolívar, como medida de prevención del COVID - 19, en la información suministrada se evidencia que se realizó dotación de los siguientes elementos: Termómetro digital infrarrojo sin contacto, tapete de bioseguridad, lavamanos portátil para exteriores, dispensador para manos, estos elementos no corresponden a lo solicitado, por</p>		<p>Correo 1 - SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACION CUNDINAMA RCA 2021 - F296 - 328</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	lo cual se considera que el contrato no cumple con lo solicitado.		
	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance: Dotación de elementos y equipos para el funcionamiento del salón del jal de la localidad histórica y del caribe norte del distrito de Cartagena de Indias.		Correo 1 - SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACION CUNDINAMA RCA 2021 - F329 - 389
<p>El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya el suministro o dotación de otros productos o servicios, solo se tendrá en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional en el contrato objeto de la intervención.</p>	1. Para el contrato No. 1 adjunta contrato, en el que se evidencia lo solicitado.		Correo 1 - SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACION CUNDINAMA RCA 2021 - F296 - 328
	2. Para el contrato No. 2 adjuntan acta de liquidación.		Correo 1 - SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACION CUNDINAMA RCA 2021 - F329 - 389.
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 107,22 SMMLV; este valor no es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 801,95 SMMLV, esto cumple no con el requisito exigido en los términos de referencia.		<p>Correo 1 - SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACION CUNDINAMA RCA 2021 - F296 - 389</p>
	1. El contrato No. 1 al no contener dentro de su alcance u objeto lo solicitado no aporta valor.		
	2. El contrato No. 2 aporta 107,22 SMMLV.		



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p> <p>En el evento en el cual, el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida, desde el más reciente al más antiguo.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Proponente.</p>		<p>Correo 1 - SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACION CUNDINAMA RCA 2021 - F295</p>
<p>Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto, de acuerdo con las siguientes alternativas:</p> <p>ALTERNATIVA A: Certificado expedido por la entidad contratante (entendida como aquella entidad de derecho público o de derecho privado que contrató el proyecto u obra) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.</p> <p>ALTERNATIVA B: Certificado de experiencia expedido por la contratante (sea ésta una persona natural o jurídica que contrató los servicios del profesional) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados y/o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.</p>	<p>1. Para el primer contrato se adjunta Acta de liquidación del Contrato en la que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, obligaciones y alcance.</p>		<p>Correo 1 - SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACION CUNDINAMA RCA 2021 - F296 - 328</p>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>ALTERNATIVA C: En el evento de no disponerse de la certificación de que tratan los literales anteriores, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación y/o acta de terminación del contrato laboral, de prestación de servicios o el documento que corresponda, donde conste la ejecución del mismo y se evidencie el cargo y/o funciones y/o actividades y/o productos entregados o desarrollados, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener además de lo mencionado en literales A, B y C de alternativas, como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> N° del Contrato Objeto contractual Información entidad Contratante Valor FINAL del Contrato en pesos Fecha de inicio Fecha de finalización y/o fecha de liquidación El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o canasta educativa y/o dotación de modalidad institucional. 	<p>2. Para el segundo contrato se adjuntan acta de liquidación y contrato en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración.</p>		<p>Correo 1 - SOBRE 1. PROPUESTA UT DOTACION CUNDINAMA RCA 2021 - F329 - 389</p>

Resultado evaluación Técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.7. GRUPO EMPRESARIAL MADEX S.A.

2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Archivo 3-8		
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Archivo 9-12		
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Archivo 12-19		
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	Correo 1		
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	Correo 1		
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1	Se solicita subsanar el RUT, toda vez que, el aportado no esta firmado, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1.7 de los TDR.	El proponente subsanó en debida forma, toda vez que, allego el RUT debidamente firmado.
7	Registro único de proponentes	ALLEGA	Correo 1 Archivo 70-234		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	NO CUMPLE/RECHAZAR	Correo 1 Archivo 24	Se solicita subsanar la fecha señalada como cierre de la presente LPA, debido a que el cierre fue realizado el 06 de agosto de 2021, y no es 03 de agosto como fue relacionado en la certificación.	Se procede a rechazar la propuesta, puesto que, no se corrigió la fecha de cierre del presente proceso licitatorio, y se adjunto el documento con la fecha prevista antes de la Adenda No. 2; lo anterior e conformidad con lo señalado en el literal p del numeral 5.6 de los Términos de Referencia, el cual señala: "Si dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso para evaluación de las ofertas, el proponente subsane de manera errónea y que con los soportes existentes no cumpla con los requisitos habilitantes"

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8 Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/RECHAZADO	Correo 1	Se solicita subsanar los siguientes aspectos de la garantía de seriedad, de conformidad con lo exigido en el numeral 6.1.9. *La vigencia de la póliza deberá iniciar a partir de la fecha de cierre, la cual para la presente LPA fue el 06 de agosto de 2021 . *Se deberá incluir en la carátula de la póliza los eventos de cobertura de los literales a,b,c, y d. * El valor de la póliza deberá corresponder al 10% del Presupuesto Estimado de la Entidad* Así mismo se deberá aportar el recibo de pago expedido por la aseguradora.	Se procede a rechazar la propuesta, puesto que, a pesar de que el comité evaluador solicitó aportar el recibo de pago expedido por la aseguradora, éste no fue aportado. De acuerdo con lo solicitado en el numeral 6.1.9 de los TDR se exige: "7.La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora; este requisito podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta"; En vista de lo descrito, se dará aplicación a lo señalado en el literal "p" del numeral 5.6 causales de rechazo de los Términos de Referencia, que establece: "Si dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso para evaluación de las ofertas, el proponente subsane de manera errónea y que con los

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					soportes existentes no cumpla con los requisitos habilitantes", así como del literal "r .Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación. La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora; este requisito podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta. Téngase en cuenta que NO es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago."
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Archivo 25		
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Archivo 240-241	Documento verificado	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Archvo 242-243	Documento verificado	
12	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Archivo 245	Documento verificado	
13	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Archivo 26-28		
14	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Archvo 29-30		
15	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Archivo 31-33		
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Archivo 34-35		
17	MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	Correo 1 Archivo 69		
18	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A	Correo 1		

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Proponente: GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	Correo 1/ PROPUESTA GRUPO EMPRESARIAL MADEX FOLIADA página 247 - 248.	Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020, con firma de Representante Legal, Contador Público y Contador Independiente, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ PROPUESTA GRUPO EMPRESARIAL MADEX FOLIADA página 251 - 257.	Se presenta dentro de la oferta las notas a los Estados Financieros, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ PROPUESTA GRUPO EMPRESARIAL MADEX FOLIADA página 258 Y 263 - 265.	Se presenta dentro de la oferta la certificación de los Estados Financieros, debidamente firmado por el Representante Legal y el Contador Público. Se presenta dictamen debidamente firmado por un contador público independiente.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1/ PROPUESTA GRUPO EMPRESARIAL MADEX FOLIADA página 259 - 262. SUBSANCION GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS 10-11	Se evidencia dentro de la oferta la información del Contador Público, Jorge Ignacio Acuña Romero, Que la certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 2 de febrero de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 5791-T. Se presenta dentro del periodo de subsanación la certificación de la junta central de contadores de fecha 30 de julio de 2021. Se presenta dentro de la oferta la información de la Contadora Pública Independiente, Yolanda Guerrero Alvarado, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 2 de febrero de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 118422-T. Se presenta dentro del periodo de subsanación la certificación de la junta central de contadores de fecha 30 de julio de 2021.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	145.717.859,29	1.127.503.955,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	9,50	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	14,19%	
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,40	9,69	
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual	145.717.859,29	1.699.508.844,00	
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	14,90%	
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	12,79%	



Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	DEPARTAMENTO DECUNDINAMARCA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN	COMPRA DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y ENTORNOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.*	SE-SA- No. 307 DE 2019	GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS	20/11/2019	06/12/2019	0,5	Liquidado	\$ 614.938.085,00	742,57	I	100%	\$ 614.938.085,00	742,57
2	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDACTICOS, PARA FORTALECER EL PROCESO FORMATIVO DE LOS JARDINES INFANTILES DE SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL Y LAS UNIDADES DE SERVICIO (HOGARES COMUNITARIOS) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y LA ADQUISICION DE JUGUETES PARA LA NOVENAS NAVIDEÑAS DE LA LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTOBAL”. GRUPO 2	215 DE 2017	GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS	16/01/2018	16/06/2018	5,0	Liquidado	\$ 839.300.000,00	1.074,32	I	100%	\$ 839.300.000,00	1.074,32





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
3	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	COMPRVENTA Y ENTREGA DE MATERIALES Y ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA LA DOTACIÓN DE JARDINES INFANTILES OPERADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LAS ASOCIACIONES DEL ICBF EN LA LOCALIDAD DE USME DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA	267 DE 2018	GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS	01/11/2018	30/06/2019	8,0	Liquidado	\$ 734.992.730,00	887,55	C	70%	\$ 514.494.911,00	621,28
													\$ 1.968.732.996,00	2.438,17

• Se toma solo el valor correspondiente al módulo de dotación de mobiliario escolar.



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional por el oferente y que se encuentren terminados al momento de la presentación de la oferta, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación privada abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional”.</p> <p>Nota 1: Entiéndase por mobiliario escolar: Todos los muebles necesarios para el funcionamiento de un establecimiento educativo, entre los cuales se encuentran: sillas, mesas, tableros, pupitres, mesas de comedor, biblioteca, etc.</p> <p>Nota 2: Entiéndase por menaje conjunto de utensilios de cocina y de servicio de mesa.</p> <p>Nota 3: De conformidad con la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral en cualquiera de sus versiones, se podrá acreditar experiencia en el suministro de cualquiera de las siguientes categorías de</p>	<p>El proponente presenta 3 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Para los contratos No.2 y 3 no se adjunta documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional. Allegar documentación para subsanar.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - PROPUESTA GRUPO EMPRESARIAL MADEX FOLIADA - F266 - F394</p>	<p>El proponente presenta 3 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos aportados cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance compra de elementos para la dotación de ambientes de aprendizaje y entornos educativos de las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - PROPUESTA GRUPO EMPRESARIAL MADEX FOLIADA - F267 - F390</p>	N.A.
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance contratar la adquisición de elementos pedagógicos y didácticos, para fortalecer el proceso formativo de los jardines infantiles de secretaria de integración social y las unidades de servicio (hogares comunitarios) del instituto colombiano de bienestar familiar y la adquisición de juguetes para las novenas navideñas de la localidad cuarta de San Cristóbal. Grupo 2.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - PROPUESTA GRUPO EMPRESARIAL MADEX FOLIADA - F391 - F393</p>	N.A.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	
elementos que componen la dotación: aseo, cocina, equipo antropométrico, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para la emergencia y material pedagógico.	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance compraventa y entrega de materiales y elementos pedagógicos para la dotación de jardines infantiles operados por la secretaria distrital de integración social y las asociaciones del ICBF en la localidad de Usme de conformidad con las especificaciones y cantidades establecidas en la ficha técnica.	CUMPLE	Correo 1 - PROPUESTA GRUPO EMPRESARIAL MADEX FOLIADA - F394	N.A.
El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.	1. Para el contrato No. 1 adjuntan certificación de la entidad contratante, contrato y facturas, en los que se evidencia cumple con lo solicitado.	CUMPLE	Correo 1 - PROPUESTA GRUPO EMPRESARIAL MADEX FOLIADA - F267 - F390.	N.A.
En los contratos cuyo alcance incluya el suministro o dotación de otros productos o servicios, solo se tendrá en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional en el contrato objeto de la intervención.	2. Para el contrato No. 2 no se adjunta documento soporte que permita evidenciar claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.	CUMPLE	Correo 1 - PROPUESTA GRUPO EMPRESARIAL MADEX FOLIADA - F267 - F390	Como subsanación adjunta copia del contrato y facturas; En las facturas del contrato se verifican los elementos suministrados y cumplen con los requeridos en los TDR.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	
	3. Para el contrato No. 3 no se adjunta documento soporte que permita evidenciar claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.	CUMPLE	Correo 1 - PROPUESTA GRUPO EMPRESARIAL MADEX FOLIADA - F391 - F393.	Como subsanación adjunta copia del contrato y facturas; En las facturas del contrato se verifican los elementos suministrados y cumplen con los requeridos en los TDR.
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 2.431,75 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 801,95 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.	CUMPLE	Correo 1 - PROPUESTA GRUPO EMPRESARIAL MADEX FOLIADA - F266 - F394	La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 2.438,17 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 801,95 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.
	1. El contrato No. 1 aporta 742,57 SMMLV.			N.A.
	2. El contrato No. 2 aporta 1.074,32 SMMLV.			N.A.
	3. El contrato No. 3 aporta 614,86 SMMLV.			3. El contrato No. 3 aporta 621,28 SMMLV.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p> <p>En el evento en el cual, el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida, desde el más reciente al más antiguo.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Proponente.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo 1 - PROPUESTA GRUPO EMPRESARIAL MADEX FOLIADA - F266</p>	<p>N.A.</p>
<p>Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto, de acuerdo con las siguientes alternativas:</p> <p>ALTERNATIVA A: Certificado expedido por la entidad contratante (entendida como aquella entidad de derecho público o de derecho privado que contrató el proyecto u obra) donde se evidencie el cargo y/o</p>	<p>1. Para el primer contrato se adjunta certificación de la entidad contratante, contrato y facturas donde se puede verificar número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, obligaciones y alcance.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo 1 - PROPUESTA GRUPO EMPRESARIAL MADEX FOLIADA - F267 - F390</p>	<p>N.A.</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	
<p>funciones y/o productos entregados desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.</p> <p>ALTERNATIVA B: Certificado de experiencia expedido por la contratante (sea ésta una persona natural o jurídica que contrató los servicios del profesional) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados y/o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.</p> <p>ALTERNATIVA C: En el evento de no disponerse de la certificación de que tratan los literales anteriores, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación y/o acta de terminación del contrato laboral, de prestación de servicios o el documento que corresponda, donde conste la ejecución del mismo y se evidencie el cargo y/o funciones y/o actividades y/o productos entregados o desarrollados, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener además de lo mencionado en literales A, B y C de alternativas, como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> N° del Contrato Objeto contractual Información entidad Contratante Valor FINAL del Contrato en pesos Fecha de inicio Fecha de finalización y/o fecha de liquidación El porcentaje de participación si 	<p>2. Para el segundo contrato se adjuntan certificación de la entidad contratante, acta de inicio donde se verifica número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración. No se adjunta documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional. Allegar documentación para subsanar.</p>	CUMPLE	Correo 1 - PROPUESTA GRUPO EMPRESARIAL MADEX FOLIADA - F391 - F393	En los documentos de subsanación aportados por el proponente es posible verificar el valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.
	<p>3. Para el tercer contrato se adjuntan Certificación de la entidad contratante donde se verifica número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración. No se adjunta documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional. Allegar documentación para subsanar.</p>	CUMPLE	Correo 1 - PROPUESTA GRUPO EMPRESARIAL MADEX FOLIADA - F394	En los documentos de subsanación aportados por el proponente es posible verificar el valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional y aclaración por parte de la entidad con ajuste al valor total del contrato

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	
<p>corresponde a un Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>8. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o canasta educativa y/o dotación de modalidad institucional.</p>				

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

2.1.8. RAFAEL BEJARANO GUALDRON

2.1.8.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Parte 1 Archivo 3-4		
2 Matrícula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Parte 1 Archivo 5-8		
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A			

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A			
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A			
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Parte 1 Archivo 9-10	Se solicita subsanar el RUT, toda vez que, el aportado no está firmado, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1.7 de los TDR.	El proponente subsanó en debida forma, allegando el RUT, debidamente firmado
7	Registro único de proponentes	Allega	Correo 1 Parte 1 Archivo 11-92		
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Parte 1 Archivo 93-114		
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Parte 1 Archivo 115-117	Se solicita subsanar los siguientes aspectos de la garantía de seriedad, de conformidad con lo exigido en el numeral 6.1.9. *La vigencia de la póliza deberá iniciar a partir de la fecha de cierre, la cual para la presente LPA fue el 06 de agosto de 2021 *Se deberá incluir en la carátula de la póliza los eventos de cobertura de los literales a,b,c, y d. *El valor de la póliza deberá corresponder al	El proponente subsanó en debida forma, allegando la garantía de seriedad con las aclaraciones exigidas.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				10% del valor del Presupuesto Estimado.	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Parte 1 Archivo 118-119		
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Parte 1 Archivo 120-121	Documento verificado	
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Parte 1 Archivo 122-123	Documento verificado	
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Parte 1 Archivo 124-125	Documento verificado	
14	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Parte 1 Archivo 128-130		
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A			
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Parte 1 Archivo 131-133		
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	No allega	Se solicita subsanar el anexo No.2, de conformidad con o establecido en el numeral 9.	El proponente subsanó en debida forma, adjuntando el anexo requerido.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18	MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	Correo 1 Parte 1 Archivo 134-135		
19	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A			

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.8.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Proponente: RAFAEL BEJARANO GUALDRON	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	Correo 1/ REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 página 142 - 143.	Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020, con firma de Representante Legal, Contador Público cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 página 144 - 162	Se presenta dentro de la oferta las notas a los Estados Financieros, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 página 163 SUBSANACION página 8-9	Se presenta dentro del periodo de subsanación la certificación de los Estados Financieros, debidamente firmada por el Representante Legal y el Contador Público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Se presenta dentro del periodo de subsanación el dictamen de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1/ REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 página 167-169 SUBSANACION página 10-12	Se presenta dentro de la oferta la información del Contador Público, Sujey Cáceres Romero, Que la certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 22 de junio de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 164705-T, la certificación cumple con los 3 meses requeridos de vigencia. Se presenta dentro del periodo de subsanación la información del Contador Público independiente, Mónica María Ortega González, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 17 de junio de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 183812-T, la certificación cumple con los 3 meses requeridos de vigencia.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	145.717.859,29	17.678.531.981,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	28,35	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	25,95%	
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,40	26,43	
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual	145.717.859,29	16.060.012.143,00	
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	4,78%	
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	3,54%	

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.8.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	0060-13	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	21/02/2013	18/07/2013	4,9	Liquidado	\$ 8.939.436.675,00	15.164,44	I	100%	\$ 8.939.436.675,00	15.164,44
2	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES-OIM	COMPRA, INVENTARIO, BODEGAJE, AISLAMIENTO, EMBALAJE Y ENTREGA DE DOTACIÓN INICIAL PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y REPOSICIÓN DE LA DOTACIÓN PARA UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	PSPJ-2114 NAJ 754	UNION TEMPORAL CENTROS INFANTILES	27/10/2014	15/02/2015	3,7	Liquidado	\$ 10.893.761.378,00	16.906,59	UT	40%	\$ 4.357.504.551,20	6.762,64
													\$ 13.296.941.226,20	21.927,07

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional por el oferente y que se encuentren terminados al momento de la presentación de la oferta, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación privada abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional”.</p> <p>Nota 1: Entiéndase por mobiliario escolar: Todos los muebles necesarios para el funcionamiento de un establecimiento educativo, entre los cuales se encuentran: sillas, mesas, tableros, pupitres, mesas de comedor, biblioteca, etc.</p> <p>Nota 2: Entiéndase por menaje conjunto de utensilios de cocina y de servicio de mesa.</p> <p>Nota 3: De conformidad con la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral en cualquiera de sus versiones, se podrá acreditar experiencia en el suministro de cualquiera de las siguientes categorías de elementos que componen la dotación: aseo, cocina, equipo antropométrico, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para la emergencia y material pedagógico.</p>	<p>El proponente presenta 2 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos aportados cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 - F1712 - F183 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 - F1 - F91 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 - F2 - F92.</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance mejoramiento de la calidad educativa de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 - F1712 - F183 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 - F1 - F91 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 - F2 - F92.</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance compra, inventario, bodegaje, aislamiento, embalaje y entrega de dotación inicial para centros de desarrollo infantil y reposición de la dotación para unidades de atención integral de primera infancia del instituto colombiano de bienestar familiar a nivel nacional</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 - F2 - F92.</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya el suministro o dotación de otros productos o servicios, solo se tendrá en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional en el contrato objeto de la intervención.</p>	<p>1. Para el contrato No. 1 adjunta contrato, en la que se evidencia lo solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 - F1712 - F183 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 - F1 - F91 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 - F2 - F92</p>
	<p>2. Para el contrato No. 2 adjuntan facturas en la que se evidencia lo solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 - F24 - F91</p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 21.927,07 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 801,95 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 - F1712 - F183 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 - F1 - F91 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 - F2 - F92</p>
	<p>1. El contrato No. 1 aporta 15.164,44 SMMLV.</p>		
	<p>2. El contrato No. 2 aporta 6.762,64 SMMLV.</p>		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p> <p>En el evento en el cual, el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida, desde el más reciente al más antiguo.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Proponente.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo 1 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 - F1711 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 - F1</p>
<p>Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto, de acuerdo con las siguientes alternativas:</p> <p>ALTERNATIVA A: Certificado expedido por la entidad contratante (entendida como aquella entidad de derecho público o de derecho privado que contrató el proyecto u obra) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.</p> <p>ALTERNATIVA B: Certificado de experiencia expedido por la contratante (sea ésta una persona natural o jurídica que contrató los servicios del profesional) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados y/o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.</p> <p>ALTERNATIVA C: En el evento de no disponerse de la certificación de que tratan los literales anteriores, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación y/o acta de terminación del contrato laboral, de prestación de servicios o el documento que corresponda, donde conste la ejecución del mismo y se evidencie el cargo y/o funciones y/o actividades y/o productos entregados o desarrollados, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener además de lo</p>	<p>1. Para el primer contrato se adjunta certificación entidad contratante y contrato donde se verifica número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, obligaciones y alcance.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo 1 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 - F1712 - F183 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1 - F1 - F91 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 3 - F2 - F92.</p>
	<p>2. Para el segundo contrato se adjuntan certificación entidad contratante, contrato y facturas donde se verifica número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo 1 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 - F24 - F91</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>mencionado en literales A, B y C de alternativas, como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. N° del Contrato 2. Objeto contractual 3. Información entidad Contratante 4. Valor FINAL del Contrato en pesos 5. Fecha de inicio 6. Fecha de finalización y/o fecha de liquidación 7. El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. 8. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o canasta educativa y/o dotación de modalidad institucional. 			

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

2.1.9. JOSE ALBERTO LUCENA MARTINEZ

2.1.9.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1		
2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1		
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A			
4 Documento de constitución del proponente plural	N/A			
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A			

6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1	Se solicita subsanar el RUT, toda vez que, el aportado no esta firmado, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1.7 de los TDR.	El proponente subsanó en debida forma, adjuntando el RUT debidamente firmado.
7	Registro único de proponentes	Allega	Correo 1		
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1	Se solicita subsanar el certificado de pago de aportes de parafiscales, puesto que no se acredita el cumplimiento, según lo establecido en el literal b del numeral 6.1.8 el cual señala: "Tratándose de persona natural nacional deberá también acreditar el cumplimiento de esta obligación con la planilla o comprobante de pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (si aplican) como mínimo del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA." Lo señalado, teniendo en cuenta que, se aporfo un certificado firmado por contador, el cual debe estar suscrito por la persona natural, así mismo, se debe anexar la planilla de pago, que	El proponente subsanó en debida forma, aportando las planillas de aportes de pago a seguridad social.

				permita verificar toda la información.	
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1	Se solicita subsanar la vigencia de la garantía de seriedad, de conformidad con lo exigido en el numeral 6.1.9. *deberá iniciar a partir de la fecha de cierre, la cual para la presente LPA fue el 06 de agosto de 2021	El proponente subsanó en debida forma, adjuntando la póliza con las correcciones solicitadas.
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1		
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1	Documento verificado	
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1	Documento verificado	
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1	Documento verificado	
14	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1		
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1		
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1		
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1		

18	MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	No allega	De conformidad con el numeral 6.1.15 el proponente deberá manifestar expresamente que contra el no cursa actuaciones administrativas dirigidas a la imposición de multas o sanciones ni han sido multados o sancionados directamente o como integrante de un consorcio o unión temporal, situación que no fue acreditada por el proponente. Se solicita subsanar.	El proponente subsanó en debida forma, aportando la certificación requerida en el numeral 6.1.15.
19	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A			

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.9.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Proponente: JOSE ALBERTO LUCENA MARTINEZ	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	Correo 1/ 1. ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS 2020 - JOSE ALBERTO LUCENA. F / Pagina 1-2	Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020, con firma de Representante Legal, Contador Público cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ 1. ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS 2020 - JOSE ALBERTO LUCENA. F / página 5 -27	Se presenta dentro de la oferta las notas a los Estados Financieros, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ 3. DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2020 2019 JOSE LUCENA página 1	Se presenta dentro de la oferta la certificación de los Estados Financieros, debidamente firmado por el Representante Legal y el Contador Público. Se presenta dictamen debidamente firmado por la contadora pública independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1/ 6. JCC MILLER JIMENEZ - junio 25 2021 Correo 1/ 9. JCC ROSALBA CORTES - JUNIO 24 2021	Se presenta dentro de la oferta la información del Contador Público, Miller Anderson Jimenez Cedano, Que la certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 25 de junio de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 144255-T, cumple con los 3 meses requeridos de vigencia. Se presenta dentro de la oferta la información de la contadora pública independiente Rosalba Cortes Paez, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 24 de junio de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 58480-T. Cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	145.717.859,29	14.428.590.790,00	CUMPLE

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	10,40	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	53,85%	
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,40	2,87	
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual	145.717.859,29	11.873.469.804,00	
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	2,24%	
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	1,03%	

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.9.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT (GIZ) GMBH	Mobiliario para preescolar, primaria secundaria y docente para la secretaria de Educación del Norte de Santander (manual del ministerio de Educación)	91130561	José Alberto Lucena Martínez	30/10/2019	20/12/2019	1,7	liquidado	\$ 1.724.190.000,00	2.082,06	I	100%	\$ 1.724.190.000,00	2.082,06
2	NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN / MULTIOFICINAS	Compraventa de mobiliario escolar elaborado según los parámetros de las fichas técnicas suministradas	002 de 2019	José Alberto Lucena Martínez	07/10/2019	06/12/2019	2,0	liquidado	\$ 640.000.000,00	772,84	I	100%	\$ 640.000.000,00	772,84
3	Secretaria de Educación - Dirección de Dotaciones Escolares	Diseño, elaboración e instalación de mobiliario escolar, urbano y administrativo destinado a los Colegios del Distrito Capital adecuados a nuevos conceptos ambientales de aprendizaje dispuestos por la secretaria de Educación Distrital.	2269 DE 2017	José Alberto Lucena Martínez	04/08/2017	12/07/2018	11,4	liquidado	\$ 1.280.000.000,00	1.638,42	I	100%	\$ 1.280.000.000,00	1.638,42
													\$ 3.644.190.000,00	4.493,32



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional por el oferente y que se encuentren terminados al momento de la presentación de la oferta, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación privada abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional”.</p> <p>Nota 1: Entiéndase por mobiliario escolar: Todos los muebles necesarios para el funcionamiento de un establecimiento educativo, entre los cuales se encuentran: sillas, mesas, tableros, pupitres, mesas de comedor, biblioteca, etc.</p> <p>Nota 2: Entiéndase por menaje conjunto de utensilios de cocina y de servicio de mesa.</p> <p>Nota 3: De conformidad con la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral en cualquiera de sus versiones, se podrá acreditar experiencia en el suministro de cualquiera de las siguientes categorías de elementos que componen la dotación: aseo, cocina, equipo antropométrico, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para la emergencia y material pedagógico.</p>	<p>El proponente presenta 3 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos aportados cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - DOCUMENTOS TECNICOS JOSE LUCENA - 3. certificación y orden de compra giz - F1 - F7 - 4. Contrato Nubia Ortiz_compressed - F1-F16 - 5. Secretaria de Educación 2018. No.86_compressed - F1 - F18</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance mobiliario para preescolar, primaria secundaria y docente para la secretaria de Educación del Norte de Santander (manual del ministerio de Educación).</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - DOCUMENTOS TECNICOS JOSE LUCENA - 3. certificación y orden de compra giz - F1 - F7 - 4</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance compraventa de mobiliario escolar elaborado según los parámetros de las fichas técnicas suministradas</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - DOCUMENTOS TECNICOS JOSE LUCENA - 4. Contrato Nubia Ortiz_compressed - F1-F16</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance Diseño, elaboración e instalación de mobiliario escolar, urbano y administrativo destinado a los Colegios del Distrito Capital adecuados a nuevos conceptos ambientales de aprendizaje dispuestos por la secretaria de Educación Distrital.	CUMPLE	Correo 1 - DOCUMENTOS TECNICOS JOSE LUCENA - 5. Secretaria de Educación 2018. No.86_compressed - F1 - F18
<p>El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya el suministro o dotación de otros productos o servicios, solo se tendrá en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional en el contrato objeto de la intervención.</p>	1. Para el contrato No. 1 se adjuntan certificación de la entidad contratante, en la que se evidencia lo solicitado.	CUMPLE	Correo 1 - DOCUMENTOS TECNICOS JOSE LUCENA - 3. certificación y orden de compra giz - F1 - F7 - 4
	2. Para el contrato No. 2 adjuntan acta de liquidación, cotización y factura, en la que se evidencia lo solicitado.	CUMPLE	Correo 1 - REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 - F24 - F91
	3. Para el contrato No. 3 adjuntan acta de liquidación, contrato y oferta económica, en la que se evidencia lo solicitado.	CUMPLE	Correo 1 - DOCUMENTOS TECNICOS JOSE LUCENA - 4. Contrato Nubia Ortiz_compressed - F1-F16

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 4.493,32 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 801,95 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.	CUMPLE	Correo 1 - DOCUMENTOS TECNICOS JOSE LUCENA - 3. certificación y orden de compra giz - F1 - F7 - 4. Contrato Nubia Ortiz_compressed - F1-F16 - 5. Secretaria de Educacion 2018. No.86_compressed - F1 - F18
	1. El contrato No. 1 aporta 2.082,06 SMMLV.		
	2. El contrato No. 2 aporta 772,84 SMMLV.		
	3. El contrato No. 3 aporta 1.638,42 SMMLV.		
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural. En el evento en el cual, el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida, desde el más reciente al más antiguo.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Proponente.	CUMPLE	Correo 1 - DOCUMENTOS TECNICOS JOSE LUCENA - 1. Anexo No.6 experiencia mínima requerida F1
Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto, de acuerdo con las siguientes alternativas: ALTERNATIVA A: Certificado expedido por la entidad contratante (entendida como aquella entidad de derecho público o de derecho privado que contrató el proyecto u obra) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados desarrollados, así como la fecha de	1. Para el primer contrato adjunta certificación de la entidad contratante donde se verifica número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, obligaciones y alcance.	CUMPLE	Correo 1 - DOCUMENTOS TECNICOS JOSE LUCENA - 3. certificación y orden de compra giz - F1 - F7 - 4

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>ejecución de las actividades y/o productos.</p> <p>ALTERNATIVA B: Certificado de experiencia expedido por la contratante (sea ésta una persona natural o jurídica que contrató los servicios del profesional) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados y/o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.</p> <p>ALTERNATIVA C: En el evento de no disponerse de la certificación de que tratan los literales anteriores, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación y/o acta de terminación del contrato laboral, de prestación de servicios o el documento que corresponda, donde conste la ejecución del mismo y se evidencie el cargo y/o funciones y/o actividades y/o productos entregados o desarrollados, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener además de lo mencionado en literales A, B y C de alternativas, como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> N° del Contrato Objeto contractual Información entidad Contratante Valor FINAL del Contrato en pesos Fecha de inicio Fecha de finalización y/o fecha de liquidación El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o canasta educativa y/o dotación de modalidad institucional. 	<p>2. Para el segundo contrato adjuntan acta de liquidación, cotización y factura donde se verifica número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - DOCUMENTOS TECNICOS JOSE LUCENA - 4. Contrato Nubia Ortiz_compressed - F1-F16</p>
	<p>3. Para el tercer contrato adjuntan acta de liquidación, contrato y oferta económica donde se verifica número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - DOCUMENTOS TECNICOS JOSE LUCENA - 5. Secretaria de Educación 2018. No.86_compressed - F1 - F18</p>

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

2.1.10. UNIÓN TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021

SERVIFANCIA S.A.S.	PARTICIPACIÓN 60%
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JYJ S.A.S.	PARTICIPACIÓN 40%

2.1.10.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A			
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
4 Documento de constitución del proponente plural	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A			
6 Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
7 Registro único de proponentes	Allega	Correo 1 Sobre 1		
8 Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE			
9 Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE			
10 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	No allega		
11 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo1 Sobre 1	Documento verificado	
12 Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo1 Sobre 1	Documento verificado	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo1 Sobre 1	Documento verificado	
14	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
18	MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	Correo 1 Sobre 1		
19	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A			

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.10.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SERVINFANCIA SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE #1 - UNION TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021 Pagina 108-109-111	Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020, con firma de Representante Legal, Contador Público cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE #1 - UNION TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021 Pagina 118-123	Se presenta dentro de la oferta las notas a los Estados Financieros, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE #1 - UNION TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021 Pagina 129 y 132-136	Se presenta dentro de la oferta la certificación de los Estados Financieros, debidamente firmado por el Representante Legal y el Contador Público, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se presenta dentro de la oferta el dictamen de los estados financieros debidamente firmado por el Revisor Fiscal, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE #1 - UNION TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021 Pagina 141 -146	Se evidencia dentro de la oferta la información del Contador Público, Jony Torregroza de la Cruz, Que la certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 25 de mayo de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 128106-T, cumple con los 3 meses requeridos de vigencia. Se presenta dentro de la oferta la información de la Revisora Fiscal Patricia Lucia Villa González, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 25 de mayo de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 41626-T. Cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JYJ SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE #1 - UNION TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021 Pagina 108-112 -115	Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020, con firma de Representante Legal, Contador Público cumplimiento con lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE #1 - UNION TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021 Pagina 124-127	Se presenta dentro de la oferta las notas a los Estados Financieros, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE #1 - UNION TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021 Pagina 130 y 136-139	Se presenta dentro de la oferta la certificación de los Estados Financieros, debidamente firmado por el Representante Legal y el Contador Público, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se presenta dentro de la oferta el dictamen de los estados financieros debidamente firmado por la contadora pública independiente, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1/ SOBRE #1 - UNION TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021 Pagina 147 -152	Se evidencia dentro de la oferta la información de la Contadora Pública Sheila Elluz Reales Escamilla, la certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 3 de agosto de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 95184-T, cumple con los 3 meses requeridos de vigencia. Se evidencia dentro de la oferta la información del Contador Público independiente, Kelly Paola Rivera Meneses, la certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 5 de agosto de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 266786-T, cumple con los 3 meses requeridos de vigencia. Cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	145.717.859,29	629.021.067,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	2,08	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	63,87%	
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,40	3,62	
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual	145.717.859,29	597.057.307,00	
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	12,46%	
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	4,50%	

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.10.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA DEMOCRACIA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA ECOLOGIA FUNDESOE	SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR Y TODOS AQUELLOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION NO FUNGIBLE MODALIDAD INSTITUCIONAL PARA LOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN LOS MUNICIPIOS DE GALAPA, SOLEDAD, LURUACO TUBARA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	DCDI 001-2018	SERVINFANCIA S.A.S.	16/06/2018	12/02/2019	8,0	Finalizado	\$ 1.294.768.230,00	1.563,51	I	100%	\$ 1.294.768.230,00	1.563,51
													\$ 1.294.768.230,00	1.563,51



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional por el oferente y que se encuentren terminados al momento de la presentación de la oferta, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación privada abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional”.</p> <p>Nota 1: Entiéndase por mobiliario escolar: Todos los muebles necesarios para el funcionamiento de un establecimiento educativo, entre los cuales se encuentran: sillas, mesas, tableros, pupitres, mesas de comedor, biblioteca, etc.</p> <p>Nota 2: Entiéndase por menaje conjunto de utensilios de cocina y de servicio de mesa.</p> <p>Nota 3: De conformidad con la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral en cualquiera de sus versiones, se podrá acreditar experiencia en el suministro de cualquiera de las siguientes categorías de elementos que componen la dotación: aseo, cocina, equipo antropométrico, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para la emergencia y material pedagógico.</p>	<p>El proponente presenta 1 contrato con el que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. El contrato aportado cumple con los requisitos exigidos en este numeral.</p>	CUMPLE	Correo 1 - SOBRE #1 - UNION TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021- F155 - F157
<p>Nota 1: Entiéndase por mobiliario escolar: Todos los muebles necesarios para el funcionamiento de un establecimiento educativo, entre los cuales se encuentran: sillas, mesas, tableros, pupitres, mesas de comedor, biblioteca, etc.</p> <p>Nota 2: Entiéndase por menaje conjunto de utensilios de cocina y de servicio de mesa.</p> <p>Nota 3: De conformidad con la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral en cualquiera de sus versiones, se podrá acreditar experiencia en el suministro de cualquiera de las siguientes categorías de elementos que componen la dotación: aseo, cocina, equipo antropométrico, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para la emergencia y material pedagógico.</p>	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance Suministro de mobiliario escolar y todos aquellos elementos necesarios para la dotación no fungible modalidad institucional para los de centros de desarrollo infantil en los municipios de Galapa, Soledad, Luruaco Tubara en el departamento del Atlántico.</p>	CUMPLE	Correo 1 - SOBRE #1 - UNION TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021- F155 - F157
<p>El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya el suministro o dotación de otros productos o servicios, solo se tendrá en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional en el contrato objeto de la intervención.</p>	<p>1. Para el contrato No. 1 se adjuntan certificación de la entidad contratante, en la que se evidencia lo solicitado.</p>	CUMPLE	Correo 1 - SOBRE #1 - UNION TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021- F155 - F157.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos presentados corresponde al calor de 1.563,51 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 801,95 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia. 1. El contrato No. 1 aporta 1.563,51 SMMLV.	CUMPLE	Correo 1 - SOBRE #1 - UNION TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021- F155 - F157.
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural. En el evento en el cual, el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida, desde el más reciente al más antiguo.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Proponente.	CUMPLE	Correo 1 - SOBRE #1 - UNION TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021- F154
Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto, de acuerdo con las siguientes alternativas: ALTERNATIVA A: Certificado expedido por la entidad contratante (entendida como aquella entidad de derecho público o de derecho privado que contrató el proyecto u obra) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.	1. Para el primer contrato se adjunta acta de liquidación del contrato en la que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, obligaciones y alcance.	CUMPLE	Correo 1 - SOBRE #1 - UNION TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021- F155 - F157.



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>ALTERNATIVA B: Certificado de experiencia expedido por la contratante (sea ésta una persona natural o jurídica que contrató los servicios del profesional) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados y/o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.</p> <p>ALTERNATIVA C: En el evento de no disponerse de la certificación de que tratan los literales anteriores, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación y/o acta de terminación del contrato laboral, de prestación de servicios o el documento que corresponda, donde conste la ejecución del mismo y se evidencie el cargo y/o funciones y/o actividades y/o productos entregados o desarrollados, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener además de lo mencionado en literales A, B y C de alternativas, como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. N° del Contrato 2. Objeto contractual 3. Información entidad Contratante 4. Valor FINAL del Contrato en pesos 5. Fecha de inicio 6. Fecha de finalización y/o fecha de liquidación 7. El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. 8. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o canasta educativa y/o dotación de modalidad institucional. 			

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**



2.1.11. DOTAESCOL S.A.S.

2.1.11.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Se solicita subsanar la carta de presentación de la propuesta, puesto que, se señala que la propuesta será abonada por el Sr. Jaime Alberto Cadena Rios , administrador de empresas, pero se adjuntan soportes para avalar la misma por la señora MAGALY LOATANI PULIDO. Se solicita subsanar dicho documento.	El proponente subsanó en debida forma, aportando la carta de presentación de la propuesta con la corrección solicitada.
2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A			
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1		
4 Documento de constitución del proponente plural	N/A			
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A			
6 Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1		
7 Registro único de proponentes	Allega	Correo 1		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1		
8	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/RECHAZADO	Correo 1	Se solicita subsanar los siguientes aspectos de la garantía de seriedad, de conformidad con lo exigido en el numeral 6.1.9. *La vigencia de la póliza deberá iniciar a partir de la fecha de cierre, la cual para la presente LPA fue el 06 de agosto de 2021 . *Se deberá incluir en la carátula de la póliza los eventos de cobertura de los literales a,b,c, y d. * El valor de la póliza deberá corresponder al 10% del Presupuesto Oficial Estimado de la Entidad*Así mismo se deberá aportar el recibo de pago expedido por la aseguradora.	Se procede a rechazar la propuesta, toda vez que, pese a que el comité evaluador solicitó la corrección del valor asegurado en el informe inicial de requisitos habilitantes, el proponente allegó la póliza con un valor inferior (\$72,858,929.60) al requerido por los Términos de referencia, puesto que, la Garantía de Seriedad debe ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto estimado, el cual es SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$728.589.296,47 MCTE) y por tanto el 10% equivale a \$72'858.929,65. Dado lo anterior, se incurre en la causal del rechazo prevista en el

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					literal "p" del numeral 5.6 "Causales de Rechazo", la cual indican: "Si dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso para evaluación de las ofertas, el proponente subsane de manera errónea y que con los soportes existentes no cumpla con los requisitos habilitantes"
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1		
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1	Documento verificado	
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1	Documento verificado	
12	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1	Documento verificado	
13	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1		
14	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la	CUMPLE	Correo 1		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
financiación del terrorismo				
15 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1		
16 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	No allega	Se solicita subsanar el anexo No.2, de conformidad con o establecido en el numeral 9.	El proponente subsanó en debida forma adjuntado el anexo requerido.
17 MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	Correo 1		
18 Formato de certificación de participación de accionistas	N/A	Correo 1		

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.11.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
Proponente: DOTAESCOL SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	Correo 1/ REMISION 2 Pagina 3-4	Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020, con firma de Representante Legal, Contador Público cumplimiento con lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ REMISION 2 Pagina 8-34	Se presenta dentro de la oferta las notas a los Estados Financieros, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ REMISION 2 Pagina 35-36	Se presenta dentro de la oferta la certificación de los Estados Financieros, debidamente firmado por el Representante Legal y el Contador Público.

Página 116 de 124



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			Se presenta dictamen debidamente firmado por el Revisor Fiscal.
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1/ REMISION 2 Pagina 37-38 Correo 1/ REMISION 2 Pagina 170-171	Se evidencia dentro de la oferta la información del Contador Público, Cesar Augusto Sánchez Castro, Que la certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 2 de agosto de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 119661-T, cumple con los 3 meses requeridos de vigencia. Se presenta dentro de la oferta la información del Revisor Fiscal Roberto Garzón Gómez, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 25 de mayo de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 3176-T, cumple con los 3 meses requeridos de vigencia. Cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	145.717.859,29	3.969.241.390,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	3,12	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	17,59%	
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,40	4,04	
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual	145.717.859,29	13.108.121.465,00	
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	5,18%	
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	4,27%	



Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.11.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Realizar reposición de mobiliario escolar en todas las sedes del sector rural el municipio porque se encuentra en muy mal estado en general.	4600067961 DE 2016	DOTAESCOL SAS	30/11/2016	30/12/2016	1,0	liquidado	\$ 872.949.938,00	1.266,14	PJ	100%	\$ 872.949.938,00	1.266,14
2	ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO	El contratista se compromete para con el Municipio realizar la reposición de mobiliario escolar de todas las sedes del sector rural del municipio de Pasto.	15797	DOTAESCOL SAS	02/05/2017	30/06/2017	2,0	liquidado	\$ 1.354.605.441,00	1.836,21	PJ	100%	\$ 1.354.605.441,00	1.836,21
3	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Adquisición y distribución de dotación de mobiliario escolar a establecimiento educativos públicos de la nación en el marco de la implementación de los acuerdos de paz y el plan nacional de infraestructura educativa.	29020	DOTAESCOL SAS	13/06/2018	15/12/2018	6,2	liquidado	\$ 5.575.076.451,00	7.136,17	PJ	100%	\$ 5.575.076.451,00	7.136,17
													\$ 7.802.631.830,00	10.238,53



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán Acreditar TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional por el oferente y que se encuentren terminados al momento de la presentación de la oferta, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación privada abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional”.</p> <p>Nota 1: Entiéndase por mobiliario escolar: Todos los muebles necesarios para el funcionamiento de un establecimiento educativo, entre los cuales se encuentran: sillas, mesas, tableros, pupitres, mesas de comedor, biblioteca, etc.</p> <p>Nota 2: Entiéndase por menaje conjunto de utensilios de cocina y de servicio de mesa.</p> <p>Nota 3: De conformidad con la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral en cualquiera de sus versiones, se podrá acreditar experiencia en el suministro de cualquiera de las siguientes categorías de elementos que componen la dotación: aseo, cocina, equipo antropométrico, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para la emergencia y material pedagógico.</p>	<p>El proponente presenta 3 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Para los contratos Nro. 1, 2 y 3 no se adjunta documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional. Allegar documentación para subsanar.</p>	CUMPLE	Correo 1 - REMISION2 - F41 - F45	El proponente presenta 3 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos aportados cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance realizar reposición de mobiliario escolar en todas las sedes del sector rural el municipio porque se encuentra en muy mal estado en general.</p>	CUMPLE	Correo 1 - REMISION2 - F41 - F42	N.A.
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance el contratista se compromete para con el municipio realizar la reposición de mobiliario escolar de todas las sedes del sector rural del municipio de Pasto.</p>	CUMPLE	Correo 1 - REMISION2 - F43 - F44	N.A.
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance adquisición y distribución de dotación de mobiliario escolar a establecimiento educativos públicos de la nación en el marco de la implementación de los acuerdos de paz y el plan nacional de infraestructura educativa.</p>	CUMPLE	Correo 1 - REMISION2 - F45	N.A.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
<p>El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya el suministro o dotación de otros productos o servicios, solo se tendrá en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional en el contrato objeto de la intervención.</p>	1. Para el contrato No. 1 no se adjunta soporte que permita verificar dicha información.	CUMPLE	Correo 1 - REMISION2 - F41 - F42.	Como subsanación adjunta copia del contrato, se verifican los elementos suministrados y cumplen con los requeridos en los TDR.
	2. Para el contrato No. 2 no se adjunta soporte que permita verificar dicha información.	CUMPLE	Correo 1 - REMISION2 - F43 - F44	Como subsanación adjunta orden de compra, se verifican los elementos suministrados y cumplen con los requeridos en los TDR.
	3. Para el contrato No. 3 no se adjunta soporte que permita verificar dicha información.	CUMPLE	Correo 1 - REMISION2 - F45	Como subsanación adjunta orden de compra, se verifican los elementos suministrados y cumplen con los requeridos en los TDR.
<p>La sumatoria de los contratos aportados, deberá tener un valor igual o superior al PR. Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 10.238,53 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 801,95 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.	CUMPLE	Correo 1 - REMISION2 - F41 - F45	N.A.
	1. El contrato No. 1 aporta 1.266,14 SMMLV.			N.A.
	2. El contrato No. 2 aporta 1.836,21 SMMLV.			N.A.
	3. El contrato No. 3 aporta 7.136,17 SMMLV.			N.A.
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p> <p>En el evento en el cual, el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3)</p>	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Proponente.	CUMPLE	Correo 1 - REMISION2 - F40	N.A.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida, desde el más reciente al más antiguo.				
<p>Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto, de acuerdo con las siguientes alternativas:</p> <p>ALTERNATIVA A: Certificado expedido por la entidad contratante (entendida como aquella entidad de derecho público o de derecho privado que contrató el proyecto u obra) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.</p> <p>ALTERNATIVA B: Certificado de experiencia expedido por la contratante (sea ésta una persona natural o jurídica que contrató los servicios del profesional) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados y/o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.</p> <p>ALTERNATIVA C: En el evento de no disponerse de la certificación de que tratan los literales anteriores, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación y/o acta de terminación del contrato laboral, de prestación de servicios o el documento que corresponda, donde conste la ejecución del mismo y se evidencie el cargo y/o</p>	<p>1. Para el primer contrato se adjunta certificación de la entidad contratante en la que se verifica el número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, obligaciones y alcance, sin embargo, no se adjunta documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional. Allegar documentación para subsanar.</p> <p>2. Para el segundo contrato se adjuntan certificación de cumplimiento de la entidad contratante en la que se verifica el número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración, no se adjunta documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional. Allegar documentación para subsanar.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Correo 1 - REMISION2 - F41 - F42</p> <p>Correo 1 - REMISION2 - F43 - F44</p>	<p>En los documentos aportados como subsanación están copia del contrato, acta de recibo y terminación y certificación, es posible verificar el valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.</p> <p>En los documentos aportados como subsanación se encuentra orden de compra, es posible verificar el valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
<p>funciones y/o actividades y/o productos entregados o desarrollados, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener además de lo mencionado en literales A, B y C de alternativas, como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. N° del Contrato 2. Objeto contractual 3. Información entidad Contratante 4. Valor FINAL del Contrato en pesos 5. Fecha de inicio 6. Fecha de finalización y/o fecha de liquidación 7. El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. 8. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o canasta educativa y/o dotación de modalidad institucional. 	<p>3. Para el tercer contrato se adjuntan certificación de la entidad contratante en la que se verifica el número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor del contrato, valor final ejecutado, fechas de inicio, suscripción y finalización, alcance, obligaciones y forma de remuneración, no se adjunta documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional. Allegar documentación para subsanar.</p>	CUMPLE	Correo 1 - REMISION2 - F45	En los documentos aportados como subsanación se encuentra orden de compra, es posible verificar el valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar y/o menaje y/o dotación de modalidad institucional.

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	INVERSIONES GUERFOR S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
P2	MUEBLES ROMERO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P4	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P5	COLCONDI S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P6	UT DOTACIÓN CUNDINAMARCA 2021	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P7	GRUPO EMPRESARIAL MADEX S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
P8	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P9	JOSE ALBERTO LUCENA MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P10	UNIÓN TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P11	DOTAESCOL S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables **ÚNICAMENTE** a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO”

El presente informe se publica a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2021.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTONOMO CODENSA CDI CUNDINAMARCA

Elaboró: Kelly Johana Castiblanco - Profesional jurídico Obras por Impuestos
 Oscar Galvis - Profesional técnico Obras por Impuestos
 Pablo David González –Coordinador Técnico y Financiero Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos